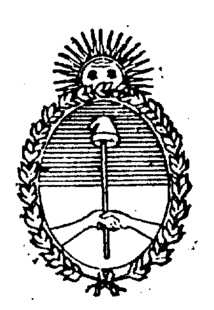
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 26 de setiembre de 1980

NUMERO
24.511
AÑO LXXXVIII

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

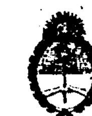
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E. 392 - 3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E. 392 - 4009
PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775/3788
AVISOS
T. E. 392 - 4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392 - 4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812 - 5433
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812 - 6697
PERSONAL
T. E. 812 - 4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812 - 3632
EXPEDICION
T. E. 812 - 1830

$ 700.-



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.876 — Bs. As., 8/9/80
Auméntase a partir del 1º de setiembre del corriente año la asignación dispuesta en el Artículo 1º del Decreto Nº 783/70 e incrementada sucesivamente por los Decretos Nº 1.912/7?, 1.646/74, 2.340/75, 961 y 1.630/76, para las reparaciones menores y adquisición de repuestos destinados a los vehículos de la Policía Federal afectados a la Custodia Presidencial.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.920 — Bs. As., 15/9/80.
Concédese licencia con goce de haberes por el término de doce (12) meses y cuatro (4) días, incluido tiempo de viajes, a contar del 15 de setiembre de 1980, al Agente A-11 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Licenciado Esteban Thomasz, para que se traslade a la República Federal de Alemania, para realizar estudios de dosimetría en campos mixtos de radiación, especialmente en lo referido a determinación de dosis equivalentes efectivas y sus aplicaciones prácticas, en el Instituto de Protección Radiológica (Institut Fur Strahlenschutz) Neunerberg, utilizando una beca concedida por el citado país.

DECRETO Nº 1.929 — Bs. As., 18/9/80.
Dónase al Obispado de Jujuy, con el objeto de construir las nuevas instalaciones del Instituto Superior de Enseñanza "Populorum Progressio", la fracción de terreno ubicada en la ciudad de Jujuy, en la calle Sarmiento Nº 268, entre las de Belgrano y San Martín. La que tiene 16,50 metros sobre la calle Sarmiento, por 68,75 metros de fondo hacia el Oeste, formando un martillo en contra en el límite Norte de 19 metros contados desde el fondo hacia el Este por 14 metros de Sud a Norte; teniendo por lo tanto el inmueble una superficie total de 1.081 metros cuadrados y limita al Norte con la Iglesia Matriz, por el Sud con propiedad que fue de doña Mercedes Pérez y con los fondos del Colegio del Huerto, por el Este con la calle Sarmiento y por el Oeste con la Iglesia Matriz. Cuyos datos catastrales son los siguientes: Provincia de Jujuy, Departamento Capital, Padrón A Nº 657, Lote Nº 9 y manzana Nº 32.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 1.940 — Bs. As., 19/9/80.
Autorízar a la Dirección Nacional del Antártico a enviar en misión "transitoria" a París, República Francesa al Licenciado Jorge Guillermo Visbeek para el cumplimiento de las misiones


19800926

detallad..s en el presente decreto, a partir del 17 de setiembre de 1980 por el término de doscientos diecinueve (219) días.

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 1.938 — Bs. As., 19|9|80. Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa - Ley Nº 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución Nº 404 (Acta Nº 1.572) de fecha 24 de octubre de 1979 y apruébase el boleto de compra-venta suscripto por el señor Comandante de Ingenieros, General de Brigada D. Eduardo Alfredo Espósito con el señor D. Isidro Timoteo Murciego, por el cual éste vende al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército) el inmueble ubicado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, calle San Martín hoy Nros. 281|85.

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 1.886 — Bs. As., 15|9|80 Apruébase la venta del inmueble de propiedad del Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe de la Armada), sito en Nº 72, Bowwood Road-Claremont- Ciudad del Cabo, Sudáfrica, efectuada con fecha 18 de abril de 1978 a la Escuela de Ciencias Económicas de Ciudad del Cabo.

DECRETO Nº 1.935 — Bs. As., 19|9|80. Reconózcase con el grado de Guardiamarinas de la Reserva Naval Principal, a los siguientes ciudadanos:
Carlos Marcelo Escobar (D.N.I. Nº 14.699.653)
Rubén Gustavo Martínez (D.N.I. Nº 14.099.693)
Marcelo Javier Figliozzi (D.N.I. Nº 14.699.667)
Pablo Gustavo Martínez (D.N.I. Nº 14.699.660)
Fernando Ricardo Abal (D.N.I. Nº 14.463.471).

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 1.959 — Bs. As., 19|9|80. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980 en lo referente a la jurisdicción 65 Ministerio de Cultura y Educación, Caracteres 0 — Administración Central, 1 — Cuentas Especiales y 2 — Organismos Descentralizados, a fin de incorporar recursos y su distribución por partidas.

DECRETO Nº 1.961 — Bs. As., 19|9|80. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la señorita Gladis Licausi contra la Resolución Nº 2.056 del 30 de diciembre de 1977 del Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 1.962 — Bs. As., 19|9|80. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma Organización, Fabril Argentina S.A.I.C.A.I. y F. contra la Resolución Nº 129 de fecha 12 de febrero de 1975 del Ministerio de Cultura y Educación.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 1.907 — Bs. As., 15|9|80. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la ex agente de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional - Organismo Regional Tucumán - doña Carmen Ana Fernández de Barrientos contra la Resolución M.B.S. Nº 2.175|77, que dispuso su baja en los términos del artículo 1º de la Ley Nº 21.274 prorrogada por su similar Nº 21.485.

DECRETO Nº 1.956 — Bs. As., 19|9|80. Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el ex agente doctor Vito Bonsignore contra la Resolución Nº 675 M.B.S. del 5 de mayo de 1978 la cual le diera de baja en los términos del artículo 1º de la Ley Nº 21.274 prorrogada por sus similares Nros. 21.485 y 21.703.



RESOLUCIONES

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

OBRAS SOCIALES

Déjase sin efecto la Resolución Nº 106|77 INOS.

RESOLUCION
Nº 679
Bs. As., 24|9|80

VISTO la Actuación Nº 14.042|80-INOS; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Nº 18.299 se crea el Instituto de Servicios Sociales para el Personal de la Industria del Vidrio y Afines;

Que el artículo 3º de la disposición legal precitada dispone que el Instituto otorgará a los beneficiarios comprendidos en el artículo 1º las prestaciones médicas, odontológicas y farmacéuticas destinadas al fomento, protección y recuperación de la salud y cualquier otro servicio social que se instituya;

Que el artículo 15 de la Ley Nº 18.299 dispone que los empleadores depositarán los aportes y contribuciones a la orden del Instituto;

Que el 15 de agosto de 1980 ha entrado en vigencia la Ley Nº 22.269;

Que el artículo 69 de la Ley Nº 22.269 dispone que las obras sociales actualmente existentes creadas por ley, continuarán funcionando con sujeción a las normas que las rigen en lo que no se opongan a las de la presente;

Que la Resolución Nº 622|80-INOS, en consonancia con lo que prevé el artículo 11 de la Ley Nº 22.269 dispone que las obras sociales deberán destinar como mínimo el 80 % de sus recursos brutos en el otorgamiento de prestaciones asistenciales;

Que las obras sociales deben ingresar en favor del Fondo de Redistribución los recursos que prevé la Ley Nº 22.269;

Que por Resolución Nº 106|77-INT.-INOS del 17 de mayo de 1977 con carácter experimental y transitorio se encomendó la administración de fondos de la derogada Ley Nº 18.610, distribuyéndose el 70 % de los recursos en favor del Instituto y el 30 % restante en favor de las Obras Sociales de las asociaciones gremiales de trabajadores de la actividad;

Que los empleadores depositan en favor de estas últimas en las cuentas corrientes abiertas al efecto los porcentajes correspondientes;

Que en virtud de lo dispuesto tanto en la Ley Nº 18.299 y en la Ley Nº 22.269, corresponde dejar sin efecto la Resolución Nº 106|77 INOS.

Por ello, y en uso de las facultades que le acuerdan el artículo 72 de la Ley Nº 22.269 y el artículo 19 inc. e) de la Ley Nº 18.610;

El Presidente
del Instituto Nacional
de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Dejar sin efecto a partir de la fecha de la presente, la Resolución Nº 106|77 INOS.

Art. 2º — Los empleadores depositarán los aportes y contribuciones correspondientes a los recursos del mes de setiembre de 1980 y subsiguientes y sueldo anual complementario referidos a los beneficiarios comprendidos en la Ley Nº 18.299 exclusivamente en favor del Instituto de Servicios Sociales para el Personal de la Industria del Vidrio y Afines.

Art. 3º — Los empleadores efectuarán los aportes y contribuciones ordinarios previstos en los incisos a) y b) del artículo 12 de la Ley Nº 22.269 sin perjuicio de los recursos de distinta naturaleza vigentes a la fecha, que se mantienen subsistentes.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma comprendida en el régimen del Decreto Nº 922|73, reglamentario regional.

RESOLUCION
Nº 1.610
Bs. As., 22|9|80

VISTO el expediente S.E.D.I. Nº 32.546|77 Corresponde 6, por el que la firma "Olimex Sociedad Anónima" solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada al procesamiento de semillas de soja y|o su equivalente en otras oleaginosas, para obtener los siguientes productos: harina de soja para consumo humano, harina de soja para consumo animal, "pellets" de soja, aceite crudo, desgomado de soja, lecitina de soja, grado comercial y borras de aceite de soja, en la Ciudad de Firmat Departamento General López, Provincia de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, ha dictaminado de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 19549.

Que la presente resolución se dicta en virtud del artículo 11 de la Ley Nº 21.608 y el artículo 18 del Decreto Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Olimex Sociedad Anónima" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Florida 1, piso 8º, oficina 27, comprendida en el régimen del Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada al procesamiento de semillas de soja y|o su equivalente en otras oleaginosas, para obtener los siguientes productos: harina de soja para consumo humano, harina de soja para consumo animal, "pellets" de soja, aceite crudo, desgomado de soja, lecitina de soja, grado comercial y borras de aceite de soja, en la Ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, con una inversión total mínima de pesos veintidós mil ochocientos cuarenta y ocho millones ($ 22.848.000.000).

Art. 2º — La firma "Olimex Sociedad Anónima" deberá construir e instalar la planta industrial con una capacidad de producción de ciento cincuenta mil toneladas|año (150.000 t.) de poroto de soja a procesar.

Lo consignado precedentemente lo es en tres (3) turnos de ocho (8) horas cada uno, durante trescientos (300) días por año).

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de ochenta y siete mil toneladas|año (87.000 t.) de poroto de soja a procesar al 1º año y siguientes.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá poner en marcha la planta industrial en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones en el término de dieciocho (18) meses contados desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 4º — La citada firma con motivo de la instalación de la planta industrial deberá emplear en la misma un número mínimo de ciento veinte (120) personas, ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá dar cumplimiento a todas las previsiones establecidas por la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, consistentes en:

1) Las emisiones a la atmósfera estarán compuestas exclusivamente por dióxido de carbono (2700 kg|h) y vapor de agua (1125 kg.|h.) debiendo esta condición cumplirse rigurosamente.
2) Se consideran por separado las emisiones de vapor de agua procedentes de la torre de enfriamiento, e iguales a 9000 kg|h., siempre que el sistema cuente con reinyección de agua fresca de calidad apropiada.
3) En ninguna circunstancia se emitirán partículas originadas en proceso o combustión, debiendo esta condición cumplirse rigurosamente.
4) El uso de n-hexano como solvente extractivo hace necesario instalar y mantener en condiciones de funcionamiento efectivo y permanente un sistema para prevenir y combatir siniestros, capaz de impedir la propagación de éstos a zonas circunvecinas.
5) De acuerdo con lo declarado en e Anexo V, no existirán vertidos de residuales sólidos, líquidos ni par-

ticulados en el agua, así como tampoco aceites, tensioactivos no biodegradables, ni residuos de la producción industrial.

6) Los residuos sólidos no podrán disponerse en el suelo como receptor intermedio final, debiendo acondicionarse para su retiro por el servicio de recolección si no son reciclables ni comercializables.

7) Los efluentes sanitarios se tratarán por método anaeróbico con posterior disposición final por infiltración en el suelo, debiendo el dispositivo a ello destinado cumplir con los siguientes requisitos:
   a) distancia de toda fuente de suministro de agua, no inferior a 30 metros.
   b) distancia de toda construcción, no inferior a 10 metros.

8) No se incorporarán a los efluentes sanitarios sustancias o cuerpos que interfieran con los procesos de depuración: lubricantes, solventes, sólidos flotantes ni residuos de la producción industrial.

9) Los derrames ocasionales de solventes o combustibles se considerarán riesgo de siniestros, debiendo atenerse la firma a tal respecto a lo especificado en el ítem 4).

10) Los estanques o piletas de sedimentación llenarán su cometido independientemente de lo establecido en el ítem 9), no constituyendo instalaciones comunes.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Indstrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas. Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — La beneficiaria se obliga a presentar en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Industria) el listado definitivo de los bienes de capital a importar dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

Art. 8º — El Estado a través de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Industria) deberá pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de su presentación.

Art. 9º — El Estado otorga a la Empresa promovida los siguientes beneficios:

a) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto a las Ganancias, o en su caso, el tributo que lo sustituya a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada a continuación (Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º inciso d):

Año	Porcentaje de desgravación
1º	50
2º	50
3º	50
4º	50
5º	40
6º	35
7º	25
8º	20
9º	10
10º	5

b) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto sobre el Capital de las Empresas, o en su caso, el tributo que lo sustituya, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada precedentemente (Decreto Nº 922, del 23 de diciembre de 1973, artículo 8º inciso d).

c) Exención de Derechos de Importación, en los términos del artículo 8º inciso k) del Decreto Nº 922, del 23 de diciembre de 1973, sobre los bienes de capital necesarios para la ejecución del proyecto industrial hasta un monto de dólares estadounidenses once millones setecientos treinta y nueve mil (u$s 11.739.000), o su equivalente en otras monedas, valor FOB puerto de embarque de acuerdo al detalle a aprobar por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial de conformidad con las normas precitadas.

Art. 10. — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto a que se refiere esta resolución, se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto reglamentario general Nº 2.541 del 23 de agosto de 1977, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973 y por la presente resolución, como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 11. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Olimex Sociedad Anónima" constituye domicilio especial en la calle Florida 1, Piso 8º, Oficina 27, Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 12. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 13. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Art. 14. — Regístrese, notifíquese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

SALARIOS

Recompónense los sueldos mínimos del personal que presta servicios en establecimientos comprendidos en el art. 2º, inc. a) de la Ley Nº 13.047.

RESOLUCION
Nº 1.399
Bs. As., 16|9|80

VISTO: Las atribuciones conferidas por los artículos 18, inciso b) y 31, inciso 2º de la Ley Nº 13.047; y

CONSIDERANDO:

la necesidad de recomponer los sueldos mínimos del personal que presta servicios en los establecimientos comprendidos en el artículo 2, inciso a) de la citada Ley y en concordancia con lo dispuesto por el S|D. Nº 1.790|80 y, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial Nº 1469|76,

El Interventor
en el Consejo Gremial
de Enseñanza Privada
Resuelve:

1º — Recomponer para el personal incluido en el artículo 18, inciso b) de la Ley Nº 13.047 que se desempeña en los establecimientos privados de enseñanza comprendidos en el artículo 2º, inciso a) de la misma, los siguientes sueldos mínimos mensuales a partir del 1º de setiembre de 1980.

a) **Para el personal administrativo por hora semanal de 60 minutos**: pesos 23.062.

b) **Para el preceptor (no incluido en el Estatuto del Docente)** por hora semanal de 60 minutos de tarea: $ 25.346.

c) **Para el Tesorero, Contador, Subtesorero y Subcontador**, los sueldos mínimos del inciso a) con más un adicional por cargo de $ 175.263 para el Tesorero; $ 138.862; para el Contador; $ 121.071 para el Subtesorero y $ 103.816 para el Subcontador, respectivamente.

d) **Para el Director de Escuela Idiomática que cumpla 4 horas diarias** de 60 minutos de tarea: $ 1.013.842.

e) **Para el personal de maestranza y de servicio**: por 48 horas semanales de labor: $ 674.104.

f) **El personal docente no comprendido en el Estatuto del Docente** (Ley Nº 14.473) y que presta servicios en los establecimientos incorporados a la enseñanza Oficial, devengará una retribución mínima mensual, por cada hora semanal de 60 minutos de: $ 32.358.

g) **Para el maestro|a de cursos extraprogramáticos diferenciales**: pesos 40.179 por cada hora semanal de 60 minutos.

h) Cuando el personal a que se refieren los incisos d) y e) cumplan sus tareas en tiempo mayor o menor que el previsto para cada categoría, los sueldos y retribuciones mínimas que establece la presente resolución, se aumentarán o disminuirán proporcionalmente.

i) En los establecimientos que impartan enseñanza exclusivamente gratuita, regirán los sueldos mínimos que establece la presente resolución.

2º — Las asignaciones mínimas que establece la presente resolución son independientes de las que puedan corresponder por la bonificación por antigüedad que fija el artículo 18, inciso b) de la Ley Nº 13.047 y por salario familiar.

3º — Los sueldos del mes de setiembre que se fijan en la presente resolución, se incrementarán a partir del 1º de octubre en un 4 por ciento mensual acumulativo hasta el 31 de dicembre de 1980.

4º — Si se dispusieren en el futuro aumentos, como consecuencia de Leyes y|o Decretos y|o Resoluciones del Gobierno Nacional, los mismos serán absorbidos, hasta su concurrencia, por los sueldos acordados en la presente resolución.

5º Los casos no contemplados en la presente resolución serán objeto de una resolución especial.

6º — En los casos regidos por más de una disposición, se aplicará la más favorable al personal.

7º — El suministro al empleado de habitación, desayuno, almuerzo, merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones da derecho al empleador a descontar mensualmente del sueldo de aquél:

a)	Por la habitación:	$ 21.570.—
b)	„ el desayuno:	$ 6.737.—
c)	„ el almuerzo:	$ 26.960.—
d)	„ la merienda:	$ 6.737.—
e)	„ la cena:	$ 26.960.—.

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más familiares del empleado o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes, o por este organismo en defecto de acuerdo.

8º — Las remuneraciones fijadas en la presente resolución absorberán hasta su concurrencia los incrementos salariales que hubieran acordado los empleadores como formando parte integrante de la remuneración habitual del trabajador, unilateralmente o por convenio de partes, homologados o no por autoridad competente.

9º — Solicítese la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial"; en el "Boletín de Comunicaciones" del Ministerio de Cultura y Educación; en el "Boletín" de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada; en el "Boletín" del Consejo Nacional de Educación Técnica; comuníquese al Ministerio de Trabajo, al Instituto Nacional de Previsión Social, a "C.A.S.F.E.C." y por circular a los establecimientos interesados Cumplido, Archívese.

Amadeo G. Sisco.

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

SALARIOS

Recompónense los sueldos mínimos del personal que presta servicios en los establecimientos comprendidos en el art. 2º, inc. b) y c) de la Ley Nº 13.047.

RESOLUCION
Nº 1.400
Bs. As., 16|9|80

VISTO: Las atribuciones conferidas por los artículos 18, inciso b) y 31, inciso 2º de la Ley Nº 13.047; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de recomponer los sueldos mínimos del personal que presta servicios en los establecimientos comprendidos en el art. 2º, incisos b) y c) de la citada Ley, en concordancia con lo dispuesto por el S|D. Nº 1790|80 y, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial Nº 1469|76.

El Interventor
en el Consejo Gremial
de Enseñanza Privada
Resuelve:

1º — Recomponer para el personal incluido en el art. 18, inc. b) de la Ley Nº 13.047 que se desempeña en los establecimientos privados de enseñanza comprendidos en el art. 2º, incisos b) y c) de la misma, los siguientes sueldos mínimos mensuales a partir del 1 de setiembre de 1980.

a) Para el personal de maestranza y de servicio: $ 674.104.

b) Para el personal administrativo: $ 701.581.

c) Para el personal docente de mecanografía, taquigrafía, caligrafía, telegrafía, radiotelegrafía, mecánica, labores y otras materias técnicas o prácticas, que por su naturaleza no estén incluidas en el régimen previsto en el art. 2º, inc. a) de la presente resolución: $ 771.177.

d) Para el Director, Vicedirector, Jefe o Encargado de Sección y Subjefe o Subencargado de Sección: los sueldos mínimos establecidos por el precedente inc. c), más un adicional por cargo de: $ 175.263.— para el Director: $ 138.862.— para el Vicedirector: $ 121.071.— para el Jefe o Encargado de Sección y $ 103.816 para el Subjefe o Subencargado de Sección, respectivamente.

1) Los sueldos recompuesto en este artículo se aplicarán íntegramente al personal que trabaje 48 horas semanales en los casos de los incisos a) y b) y de 44 horas semanales en los casos del inciso c) y en forma proporcional al personal que trabaje menos horario.

2) El adicional indicado en el inciso d) se pagará cualquiera sea el horario que desempeñe dicho personal.

2º — Recomponer para el personal que a continuación se detalla y que se encuentra exceptuado del régimen previsto en el artículo precedente, los siguientes sueldos:

a) Para el personal docente a cargo de materias culturales o científicas: por hora semanal de clase de 60 minutos de duración: $ 32.358.

b) Para el personal docente empleado en la corrección de cursos por correspondencia y retribuído por tarea: $ 296.612.— más un adicional de $ 120.— por cada tarea corregida.

c) Para el personal retribuído a porcentaje: que cumpla un horario de 44 horas semanales, se le garantizará una retribución mensual de $ 798.143.—, la que deberá ser aumentada o disminuída en forma proporcional, en caso de mayor o menor horario que el indicado precedentemente.

d) Para el maestro|a de escuela diferencial: por hora semanal de clase de 60 minutos de duración: Pesos 40.179.

e) Para la maestra de Jardín de Infantes: por hora semanal de clase de 60 minutos de duración: $ 32.358.

3º — Los ayudantes de docentes a cargo de materias culturales o científicas que actúen simultáneamente en la clase con el profesor titular, bajo la dirección y supervisión de éste, percibirán las retribuciones establecidas en el art. 1º, inc. c). Los ayudantes de docentes comprendidos en el art. 1º, inc. c) percibirán las retribuciones establecidas en el inc. b) del mismo artículo.

4º — Las asignaciones establecidas en los artículos que anteceden de esta resolución, son independientes de las que puedan corresponder por la bonificación por antigüedad que fija el art. 18, inc. b) de la Ley Nº 13.047 y por salario familiar.

5º — Los sueldos del mes de Setiembre que se fijan en la presente resolución, se incrementarán a partir del 1º de Octubre en un 4% mensual acumulativo hasta el 31 de diciembre de 1980.

6º — Si se dispusieren en el futuro aumentos, como consecuencia de Leyes y|o Decretos y|o Resoluciones del Gobierno Nacional, los mismos serán absorbidos, hasta su concurrencia, por los sueldos acordados en la presente resolución.

7º — El suministro al empleado de habitación, desayuno, almuerzo, merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones, da derecho al empleador a descontar mensualmente del sueldo de aquél:

a)	Por la habitación:	$ 21.570
b)	" el desayuno:	$ 6.737
c)	" el almuerzo:	$ 26.960
d)	" la merienda:	$ 6.737
e)	" la cena:	$ 26.960

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más familiares del empleado o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes o por este organismo en defecto de acuerdo.

8º — Los casos no contemplados en la presente resolución serán objeto de una resolución especial.

9º — En los casos regidos por más de una disposición se aplicará la más favorable al personal.

10º — Las remuneraciones fijadas en la presente resolución absorberán hasta su concurrencia los incrementos salariales que hubieran acordado los empleadores como formando parte integrante de la remuneración habitual del trabajador, unilateralmente o por convenio de partes, homologado o no por autoridad competente.

11º — Solicítese la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial"; en el "Boletín de Comunicaciones" del Ministerio de Cultura y Educación; en el "Boletín" de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada; en el "Boletín" del Consejo Nacional de Educación Técnica; comuníquese al Ministerio de Trabajo, al Instituto Nacional de

Previsión Social, a "C.A.S.F.E.C." y por circular a los establecimientos interesados. Cumplido. Archívese.
Amadeo G. Sisco.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SANIDAD ANIMAL

Amplíanse los alcances de la Resolución Nº 803|77, y facúltase a hacer uso de los lavaderos habilitados bajo el régimen de la Resolución Ministerial Nº 703|71.

RESOLUCION
Nº 599

Bs. As., 19|9|80

VISTO el presente Expediente Número 137.089|79 en el que a fojas 21|23 obra el dictamen Nº 139.952 de fecha 14 de junio de 1979 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por el que se propicia el dictado de una Resolución ampliatoria de la Resolución Nº 803|77, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 1º de la mencionada Resolución, las playas de lavado y desinfección para camiones-jaulas en función de las cuales pueden eximirse los locales de exposición y|o remates-ferias, deben estar habilitadas en el orden nacional conforme con lo estipulado en la Resolución Nº 275 de fecha 21 de diciembre de 1972.

Que en razón de la limitación impuesta por dicha exigencia, correspondería contemplar la situación que se plantea a algunos locales de concentración, exposición y venta de hacienda, ubicados en zonas donde no existen lavaderos públicos dentro de los radios establecidos en los incisos b) y c) del artículo 1º de la Resolución de eximición Nº 803|77,

Que es conveniente ampliar, en consecuencia, los alcances de la mencionada Resolución, facultando para ello a hacer uso de los lavaderos habilitados bajo el régimen de la Resolución Ministerial Nº 703|71,

Por ello, y de acuerdo al dictamen Nº 139.952 de fecha 14 de junio de 1979 obrante a fojas 21|23,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Exímese a los locales de exposición y|o remates-ferias ubicados en zonas donde no existen playas de lavado y desinfección para camiones jaulas de carácter público, de la exigencia establecida en el inciso a) del artículo 1º de la Resolución Nº 803|77, facultándoles para utilizar los lavaderos de transporte de hacienda habilitados bajo el régimen de la Resolución Ministerial Nº 703|71.

Art. 2º — Para el otorgamiento de la eximición prevista en el artículo anterior, las firmas peticionantes deberán presentar al Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) conjuntamente con el resto de la documentación reglamentariamente establecida, copia del contrato celebrado con la parte cedente por ante escribano público, en el que se estipule que el establecimiento que cuenta con lavadero propio, cede a aquélla, en la forma que convengan, el uso de su playa de lavado y desinfección para camiones-jaulas, en las fechas en que el beneficiario organice exposiciones o dé remates de hacienda, debiéndose convenir, asimismo, que este último no podrá hacer uso del lavadero los días en que se celebren eventos ganaderos o haya hacienda encerrada en las instalaciones del local cedente.

Art. 3º — Unicamente podrán solicitar su eximición y habilitación, en las condiciones establecidas en el artículo 1º de la presente Resolución, los establecimientos que organicen una cantidad limitada de exposiciones y|o subastas de ganado, que no sea mayor de cuatro por año.

Art. 4º — Para el otorgamiento de la eximición contemplada en la presente Resolución, deberá darse estricto cumplimiento al resto de las normas establecidas en la Resolución Nº 803|77.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Zorreguieta.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitudes Nº 341 y 354|80, invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de créditos bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el día 26|9|80 próximo, de 10 a 16 horas, en la Oficina Operaciones Locales, Lavalle 1554, 3er. piso de la Capital Federal. — El monto solicitado asciende a la suma de $ 22.000.000.000 millones y el plazo de reintegro será de 360 días. — Los fondos se dispondrán el día 2|10|80 y la apertura del concurso se efectuará el día 30|9|80 a las 13 horas en Lavalle 1554, 3º piso, Of. 309.

e.26|9 Nº 6.992 v.26|9|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Concurso de anteproyectos

Para la construcción del Mercado de concentración de ganado vacuno, porcino y ovino, a establecer en el partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires, el que se regirá por lo establecido en sus bases, programa y anexos.

El concurso será de carácter nacional, a una sola prueba y quedará abierto desde el 26 de setiembre hasta el 1º de diciembre de 1980.

La documentación deberá ser entregada el día 1º de diciembre de 1980, desde las 16 horas hasta las 20 horas, en Paseo Colón 922, 1er. piso, oficina 121, Código Postal 1305, Capital Federal o en cualquiera de las entidades adheridas a la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos.

Podrán participar en el Concurso los profesionales Consorcios o cualquier forma de asociación integradas por los mismos. Con título de arquitecto o ingeniero, expedido o revalidado por Universidades Nacionales o Privadas y habilitadas por los Consejos Profesionales de su jurisdicción y que acrediten haber adquirido las bases de este Concurso.

Los profesionales en relación de dependencia con la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal, que haya intervenido en la confección del programa y los que tengan vinculación con la Asesoría, no podrán intervenir como participantes del Concurso.

Pliegos: Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 119, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

e.26|9 Nº 6.994 v.7|10|80

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Concurso abiertos de antecedentes para la contratación de firmas consultoras especializadas en ingeniería vial, inscriptas en el Registro de Consultoras de la SETOP., para la realización de las tareas de inspección de los siguientes conjuntos de obras:

Conjunto de obras I:

Obra 1 — Ruta 34 — Salta — Tramo: Río del Naranjo - Río de las Conchas. Tipo de obra: reconstruccion de pavimento flexible. Longitud: 28.110 metros. Plazo de obra: 18 meses. Monto probable del contrato $ 2.885.830.430. — Origen de la obra: junio 1980.

Obra 2 — Ruta 34 — Salta — Tramo: Río Conchas - Río Piedras. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 16.934,40 metros. — Plazo de obra: 18 meses. — Monto probable del contrato: $ 10.448.315.930. Origen de la obra: junio 1980.

Conjunto de obras II:

Obras 3 — Ruta 34 — Salta — Tramo: Palomitas - Río Mojotoro. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 21.9.7,40 metros. — Plazo de obra: 18 meses. — Monto probable del contrato $ 10.095.000.000. Origen de la obra: julio 1980.

Obra 4 — Ruta 34 — Salta — Tramo: Río Mojotoro - Límite con Jujuy. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 19.809,06 metros. — Plazo de obra: 18 meses. — Monto probable del contrato: pesos 6.275.000.000. — Origen de la obra: junio 1980.

Conjunto de obras III:

Obra 5 — Ruta 9 — Santiago del Estero — Tramo: Termas Arroyo Mista, Sección: Termas - Límite con Tucumán. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. — Longitud: 16.634 metros. — Plazo de obra: 22 meses. — Monto probable del contrato: $ 4.307.475.228. — Origen de la obra: enero 1980.

Obra 6 — Ruta 9 — Tucumán — Tramo: Termas - Arroyo Mista. Sección: Límite con Santiago del Estero - Arroyo Mista. — Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 28.500 metros. — Plazo de obra: 22 meses. — Monto probable del contrato: $ 7.319.550.672. — Origen de la obra: enero 1980.

Importante: Se realizará la recepción de antecedentes para cada conjunto de obras por separado. Cada firma se puede presentar para cada conjunto de obras con el mismo equipo. Se adjudicará la inspección de un conjunto de obras por firma.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de n[illegible]embre de 1959, en el Boletín Ofici[illegible] de la República Argentina se pu[illegible]icarán en forma sintetizada los [illegible]tos administrativos referentes a[illegible] presupuestos, licitaciones y co[illegible]rataciones; órdenes de pago, movim[illegible]o de personal subalterno (civil, m[illegible]tar y religioso), jubilaciones, retir[illegible] y pensiones, constitución y disoluc[illegible]n de sociedades y asociaciones y a[illegible]bación de estatutos; acciones judic[illegible]s, legítimo abono, tierras fiscales, su[illegible]lios, donaciones, multas, becas, pol[illegible] sanitaria, animal y vegetal y rem[illegible]

RESOLUCIONES: Las [illegible]soluciones de los Ministerios y S[illegible]tarias de Estado y de las Repartic[illegible]es sólo serán publicadas en el ca[illegible]e que tuvieran interés general.

Bases: Consultar en la Dirección General de Construcciones de la Direccion Nacional de Vialidad, Avenida Maipú 3, 5º pi Cap tal Federal.

Precio de las bases: $ 100.000.

Fecha de presentación: 8 de octubre de 1980, a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones de la mencionada repartición.

c.23|9 Nº 6.864 v.29|9|80

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DEPARTAMENTO OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 24

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980.

Visto la presentación de éste Expediente Nº 60.700|80 SECYNEI, producida por la firma Konex S.A.C.I.F.I.M., inscripta en ésta Oficina Nacional bajo el Nº 3.526 y atento al cumplimiento de la Resolución Nº 5.002|74 S.E.C., según informe técnico,

El Jefe del Departamento Oficina Nacional de Metrología Legal, dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a verificación primitiva, de las balanzas a funcionamiento electrónico para uso comercial, computadora, de mostrador, de indicación automática, con nivel, amortiguador de oscilaciones electrónico, con dispositivo automático de puesta a cero, de industria estadounidense, marca Konex-Toledo, modelos que se describen a continuación:

8.406: Plataforma de carga de 25.4 x 34.2 cm, de 6 kg y 10 kg de capacidad máxima con 2 g y 5 g de resolución (división mínima) respectivamente.

8.404: Plataforma de carga de 38.7 x 34.2 cm, de 10 kg de capacidad máxima con 5 g de resolución (división mínima).

Las características y circuitos electrónicos de ambos modelos son similares.

"Displays": tanto del lado del comprador como del vendedor, cuyas funciones y características se describen a continuación:

a) De peso: de cinco (5) digitos tipo "siete segmentos", con coma flotante. Indican el resultado de la pesada en kilogramos.
b) Precio por kilogramo: de cinco (5) digitos tipo "siete segmentos" con coma flotantes. Indican la información del precio unitario por kilogramo.
c) Precio total: de cinco (5) digitos tipo "siete segmentos" con coma flotante. Indican el precio total en base a los datos anteriormente descriptos (Punto a y b).
d) Artículo en memoria: de dos (2) digitos tipo "siete segmentos". Indican la acumulación de artículos pesados, en la memoria electrónica.
e) Peso de la tara: de tres (3) dígitos tipo "siete segmentos". Indican el valor del peso tarado en kilogramo.

Teclado: Ubicado de lado del vendedor con las siguientes características:

Teclas de "0" (Cero a Nueve (9): Para ingresar al microprocesador el dato del precio unitario por kilogramo.

Tecla "M": Para ingresar y acumular los artículos pesados en la memoria electrónica.

Tecla "C": o tecla de borrado del precio unitario por kilogramo.

Tecla "TR": Para tarar pesos ingresansando así el dato al microprocesador.

Tecla "100 g": Posibilita hacer cálculos en base a precios unitarios por cien (100) gramos.

Tecla "P": Para el caso que se utilice un impresor de resultados.

Circuitos electrónicos:

a) Amplificador de celda: amplifica la señal proveniente de la celda de carga tipo "Strain Gage", que es la encargada en convertir la fuerza mecánica que proporciona el pesos de una masa colocada sobre el plato de carga, en una señal eléctrica.
b) Conversor analógico digital: La señal de celda, luego de ser amplificada y filtrada, se convierte en una serie de pulsos digitales que contienen la información de peso, para luego presentarlas en dos "Displays" luminosos con digitos tipo "siete segmentos" con coma flotante.
c) Microprocesador: encargada de realizar los cálculos aritméticos, computando la señal de peso, de precio unitario por kilogramo, precio unitario por cien (100) gramos llegando así al precio total.

Artículo 2º — Asimismo autorizar el uso en forma opcional de la aplicación de dispositivos impresores de las indicaciones del instrumento.

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se aplicará sobre la plataforma de carga y en la chapa de identificación.

Artículo 4º — Asignar al modelo la característica codificada BE. 70-77.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5.002|74 S.E.C.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola.

$ 520.800.— e.26|9 Nº 26.526 v.30|9|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se le hace saber a EINAR RICARDO ANDRESEN que en el Expediente número 601.521|77 se dispuso lo siguiente: Buenos Aires, 15 de julio de 1980. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Einar Ricardo Andresen en función del art. 1.027 bis de la Ley Nº 810, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 641 y 1.007 de la Ley Nº 810. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de ley citada. El importe de los tributos asciende a $ ... — Fdo.: Dr. Eduardo A. Méndez, Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1980.

e. 26|9 Nº 6.908 v. 26|9|80

Se le hace saber al señor KURT LERCH, que en el Expediente número 600.632|77, se dispuso lo siguiente: Buenos Aires, 12 de junio de 1980. Amplíase la vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Kurt Lerch en función del art. 1.027 bis de la Ley Nº 810 para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 641 de la Ley (1). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ .... — (1) 810 y penada por el art. 1.007 del citado texto legal. — Fdo.: Dr. Eduardo A. Méndez, Departamento Concensioso. Capital.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1980.

e. 26|9 Nº 6.909 v. 26|9|80

Se le hace saber al señor JOSE SALVADOR GARCIA que en el Expte. Nº SA52 Nº 57|77, ha recaído la Resol. 18|79 de al Aduana de Rosario y la Resol. RPEAJ Nº 2.501|79, en cuyas partes petinentes dicen: Rosario, 8 de febrero de 1980. El Administrador de la Aduana de Rosario Resuelve: Artículo 1º) Absolver en los términos del art. 1.054 de la Ley Nº 810 al no haberse configurado en autos la infracción del artículo 171 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificatorias a la firma Sasetru S. A. C. I. F. I. A. I. E. sus directores ... por las razones explicitadas en los considerandos precedentes. Artículo 2º) ... Artículo 3º) ... Firmado: Telmo Fidel Faraone. Administrador Aduana de Rosario. — Buenos Aires, 19 de julio de 1980. El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve: Artículo 1º) Aprobar la Resolución Nº 18|79 dictada por la Administración de la Aduana de Rosario a fs. 118|120 en lo que fue materia de elevatoria. Artículo 2º) ... Firmado: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas. — Horario de atención al público: De 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1980.

e. 26|9 Nº 6.910 v. 26|9|80

Se hace saber a MIRTA NAVEL MIÑO que en el expediente Nº 601.953|80 que tramita ante el dpto. Contencioso Capital (Secretaría Nº 2) de la Administración Nacional de Aduana se dispuso: Buenos Aires 22|8|80. Córrase Vista de todo lo actuado a Mirta Mabel Miño, con domicilio en Biárritz 2788, Capital, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el artículo 193 L. A. t. o. 1962 y modificatorias, emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (artículos 46, 47, 48, 49 y c. c. Ley de Aduana t. o. 1962). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 Ley de Aduana y artículo 1º inciso f) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, artículos 31|33. — Notifíquese. — Fdo. Dr. Méndez, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1980.

e. 26|9 Nº 6.911 v. 26|9|80

Expediente Nº 601.889|79

Señor HORACIO RODOLFO INAIFIL, hago saber a usted que en el expediente arriba mencionado se ha dictado con fecha 18|8|80, la siguiente providencia: Conforme lo normado por el artículo 114 de la citada ley imprímese al presente el trámite oral y actuado y cítese a Horacio Rodolfo Inaifil domiciliado en Oribe s|n y Belisario Roldán, Moreno, Pcia. de Bs. Aires a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 116, a la audiencia del día 28 al mes de noviembre del año 1980, a las 15 horas, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 194 L. A. t. o. 1962 y modif. En caso de no presentarse, será declarado rebelde, art. 48 si no justifica su ausencia en forma legal. Asimismo se le hace saber que de acuerdo a lo establecido por el artículo 117, con una antelación de (3) tres días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el sumariado deberá acreditar indentidad y para el caso de concurrir al acto, un tercero en su nombre, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 27 y 28 de la citada Ley de Aduana. Resolución 847|70 Ley Nº 19.549 y Decreto Nº 1.759|72 (arts. 31, 33 y 36). — Notifíquese. — Fdo. Dr. Méndez, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1980.

e. 26|9 Nº 6.912 v. 26|9|80

Se le hace saber al señor OSCAR ALBERTO ORANDI que en el expediente Nº 602.905|78, ha recaído la siguiente providencia: Buenos Aires, 18 de setiembre de 1980. Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a y en función del art. 1.027 bis de la Ley Nº 810 a Oscar Alberto Orandi, para que evacue su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los artículos 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y bajo el apercibimiento previsto en el artículo 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los artículos 26 y 27 de la ley citada. — Fdo. Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Dpto. Contencioso Capital. — Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.913 v. 26|9|80

Se le hace saber que en el expediente de referencia Nº 603.205|78 ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 4 de julio de 1980. Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a y en función del art. 1.027 bis de la Ley 810 a JORGE ALEJANDRO NEIL para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los artículos 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y bajo el apercibimiento previsto en el artículo 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los artículos 26 y 27 de la ley citada. — Fdo. Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Dpto. Contencioso Capital. — Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.914 v. 26|9|80

Se le hace saber al señor ALFREDO L. SCHUETT que en el expediente de referencia Nº 601.256|78 ha recaído la siguiente providencia, que dice: 13 de noviembre de 1978. Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a y en función del art. 1.027 de la Ley Nº 810 al señor Alfredo L. Schuett para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de acuerdo a los artículos 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y bajo el apercibimiento previsto en el artículo 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 171, 2º párrafo inciso c) de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los artículos 26 y 27 de la ley citada. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dpto. Contencioso Capital. — Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.915 v. 26|9|80

Se hace saber a ANDRE LEPEIGNEUX que en el sumario Nº 000.591|79 se dispuso lo siguiente: Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. Córrase Vista de lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del artículo 1.027 bis de la Ley 810 a André Lepeigneux, para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana t. o. en 1962, y bajo el apercibimiento previsto en el artículo 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el artículo 167, párrafo 4º de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar en derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los artículos 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a pesos 1.443.478. — Fdo. Dr. Eduardo Alberto Méndez, Dpto. Contencioso Capital. Administración Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.916 v. 26|9|80

Se hace saber a NATALIO ANTONIO PACE que en el expediente Nº 601.596|79 que tramita ante del Dpto. Contencioso Capital (Secretaría Nº 2) de la Administración Nacional de Aduanas se dispuso: Córrase Vista de todo lo actuado a Natalio Antonio Pace a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el artículo 198 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y modif., emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de re-

19800926

beldía (artículos 46, 47, 48, 49 y c. c. Ley de Aduana t. o. 1962). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 Ley de Aduana y artículo 1º, inc. f). Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, artículos 31 y 33. — Notifíquese. — Fdo. Dr. Eduardo Alberto Méndez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.917 v. 26|9|80

Se le notifica a ROBERTO RODOLFO CIRAUDO que en el expediente número 601.683|79 se ha dispuesto: Fallo ANCC Nº 1.367|80, Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. ... Condenando a Roberto Rodolfo Ciraudo (cuyos datos se encuentran referenciados en los Vistos de este Fallo) al pago de una multa sustitutiva del comiso (atento que este último se concretó en la sentencia de fs. 58), y al pago de una multa en carácter de pena accesoria de pesos ciento cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro ($ 159.383.754) atento lo autorizado por el art. 179 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.) por aplicación del art. 198 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.) y cuyo pago se intima formalmente conforme los arts. 63 y 95 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modif.) ... — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.918 v. 26|9|80

Se le hace saber al Sr. RICARDO JUAN BRANDES que en el expediente Nº 601.697|78 ha recaído providencia en la cual se dispone: Buenos Aires, 29 de mayo de 1980. Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del art. 1.027 bis de la Ley Nº 810 al Sr. Ricardo Juan Brandes, para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ ... — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez. — Nota: Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.919 v. 26|9|80

Se les hace saber a los Sres. ELMER ALLEN HOLBROOK, HOWARD MARKS NELSON Jr. y JOSEPH F. KNIGHT que en el expte. Nº 601.321|78 ha recaído el Fallo ANCC Nº 1.182|80 que en su parte pertinente dice: Bs. As., 23 de julio de 1980. Fallo: 1º) Condenando a ... Elmer Allen Holbrook, Howard Marks Nelson Jr. y Joseph F. Knight en forma solidaria al pago de una multa de pesos 1.796.552 (un millón setecientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y dos pesos) en los términos del art. 167 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modif., art. 1.027 bis de la Ley Nº 810 y art. 10 de la Ley Nº 21.898. — 2º) Condenando a ... Elmer Allen Holbrook, Howard Marks Nelson Jr., Joseph F. Knight ... en forma solidaria, al pago de una multa complementaria equivalente a una vez el perjuicio fiscal ocasionado o sea pesos 898.276 (ochocientos noventa y ocho mil doscientos setenta y seis pesos) en los términos del art. 169 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modif., art. 1.027 bis de la Ley 810 y art. 10 de la Ley Nº 21.898. — 3º) ... 4º) Formular cargo por la suma de $ 52.897 (cincuenta y dos mil ochocientos noventa y siete pesos) por la diferencia de derechos y gravámenes resultante sin perjuicio de los demás que adeudare al Fisco por todo otro concepto. — 5º) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º, 2º y 4º de conformidad al art. 63 párrafo 2º y 95 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modificada por Leyes 21.369 y 21.898. — 6º) ... — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Depto. Contencioso Capital. Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.920 v. 26|9|80

Se le hace saber a los Sres. GUILLERMO RAMON MARINE, EMA GIANONE DE BONELLI, GUILLERMO ERNESTO NATALE y GUILLERMO SEBASTIAN SORIA que en el expte. Nº 601.162|78 ha recaído el Fallo ANCC Nº 967|80 y la Resolución RPIMAJ Nº 3.252|80 que en su parte pertinente dicen: Buenos Aires, 18 de junio de 1980. Fallo: 1º) Absolver a: ... y a sus directores Sres. Guillermo Ramón Marine, Ema Gianone de Bonelli, Guillermo Ernesto Natale y Guillermo Sebastián Soria de la infracción que se les imputara en autos (art. 140 ter y 171 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modif.) en los términos del art. 1.054 de la Ley Nº 810. — 2º) Formular el cargo por $ 2.248 (son pesos dos mil doscientos cuarenta y ocho) en concepto de gravámenes, en los términos del art. 128 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modif. — 3º) Intímese a la cancelación del cargo señalada en los términos del art. 63 2º párr. y 95 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modif. por Leyes 21.369 y 21.898. — 4º) ... 5º) ... 6º) ... — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Depto. Contencioso Capital. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1980. El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve: Artículo 1º) Aprobar el Fallo Nº 967 de fecha 18 de junio de 1980, obrante a fs. 69|71, dictado por el Departamento Contencioso Capital, en cuanto fuera materia de elevatoria. — Artículo 2º) ... — Fdo.: Vicealmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas. — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.921 v. 26|9|80

Se le hace saber a los Sres. ENRIQUE ERICO GUILLERMO MULLER, FEDERICO PABLO ROTTMANN y BRIGIDA JULIA RICK DE MULLER que en el expte. Nº 602.710|78 ha recaído el Fallo ANCC Nº 1.320|80 que en su parte pertinente dice: Bs. As., 12 de agosto de 1980. Fallo: 1º) Condenar a: ... y a los Sres. Enrique Erico Guillermo Muller, Federico Pablo Rottmann y Brígida Julia Rick de Muller al pago de una multa en forma solidaria igual a: pesos 3.654.000 (son pesos tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil) en los términos del art. 140 ter y 171 2º párr. inc. c) de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modif. y art. 1.027 bis de la Ley número 810. — 2º) Condenar a: los nombrados en el punto 1º) al pago de una multa adicional y solidaria igual a: pesos 147.000 (son pesos ciento cuarenta y siete mil) en los términos de los arts. 140 ter y 171 4º párr de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modif. — 3º) Formular el cargo por $ 19.007 (son pesos diecinueve mil siete) en concepto de gravámenes, en los términos del art. 128 de la Ley de Aduana vigente. — 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con los arts. 63 2º párr. y 95 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modif. por Leyes 21.369 y 21.898. — 5º) ... 6º) ... 7º) ... — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Juez Depto. Contencioso Capital. — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.922 v. 26|9|80

Se le hace saber a los señores NICOLAS TUFARELLI, ANGELA MACCHI DE AFELTRA, EUGENIO CRISCUOLI, RENATO PICCOLI, CESAR ROMITI y ANDREA DE VITO que en el Expte. Nro. 600.078|80 ha recaído el Fallo ANCC Nro. 1.300|80, en cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 de agosto de 1980. Fallo 1º) Condenar a... y a los señores... Nicolás Tufarelli, Angela Macchi de Afeltra, Eugenio Criscuoli, Renato Piccoli, César Romiti y Andrea De Vito al pago de una multa en forma solidaria igual a: $ 23.781.000 (son pesos veintitrés millones setecientos ochenta y un mil) en los términos de los arts. 140 ter. y 171 2º párr. inc. c) de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modificatorias y art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. 2º) Condenar a: los nombrados en el punto 1º) al pago de una multa adicional y solidaria igual a: $ 952.000 (son pesos novecientos cincuenta y dos mil), en los términos del art. 140 ter. y 171 4º párr. de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modif. y art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — 3º) Formular el cargo por $ 335.181 (son pesos trescientos y cinco mil ciento ochenta y uno) en concepto de gravámenes, en los términos del art. 128 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modif. 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con el art. 63 párr. 2º y 95 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modif. por Leyes Nros. 21.369 y 21.898. 5º)... 6º)... 7º)... Fdo.: Doctor Eduardo Alberto Méndez, Juez Departamento Contencioso Capital." — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1980. —

e. 26|9 Nº 6.923 v. 26|9|80

Se le hace saber al señor MAURICIO RATMAN, que en el Expediente Nro. 602.525|76, recayó Fallo Nº 1.078|80 que dispone: "Buenos Aires, 20 de junio de 1980... Fallo: 1º) Condenar al señor Mauricio Ratman (L. E. 4.064.133), al pago de una multa igual a $ 8.000.000 (ocho millones de pesos), en los términos de los arts. 140 ter. y 171, pfo. 2º, inc. c), ambos de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y sus modificaciones. — 2º) Condenar al nombrado precedentemente al pago de una multa adicional de $ 171.430 (ciento setenta y un mil cuatrocientos treinta pesos), en los términos del art. 171, pfo. 4º de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y modif., sin perjuicio de formular cargo por lo que pudiere adeudarse en concepto de Estadística. — 3º) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas de acuerdo con lo normado por el art. 63, pfo. 2º y 95 de la Ley de Aduanas, modif. por Leyes Nros. 21.369 y 21.898..." Fdo.: doctor Eduardo A. Méndez, Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. —

e. 26|9 Nº 6.924 v. 26|9|80

Se le hace saber a los señores EMILIO FEDERICO VAN PEBORGH, ROLANDO MARCELO MEILLAT, RAUL BENITO BULACIO, CARLOS FABIAN ETCHEVERRIGARAY, DUDLEY EUSTACE, ENRIQUE JORGE STEGGMANN y TEODORO JOSE VAZQUEZ que en el Expte. Nº 602.042|77 ha recaído el Fallo ANCC Nº 1.314|80 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. Fallo: 1º) Condenar a: ... y a los señores Emilio Federico Van Peborgh, Rolando Marcelo Meillat, Raúl Benito Bulacio, Carlos Fabián Etcheverrigaray, Dudley Eustace, ... Enrique Jorge Steggmann y Teodoro José Vázquez al pago de una multa en forma solidaria igual a: $ 1.244.280 (son pesos un millón doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta), en los términos del art. 140 ter. y 171 2º párr. inc. c) de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modif. y art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — 2º) Absolver a los nombrados en el punto 1º) de la multa adicional establecida en el art. 140 ter. y 171 4º párr., en los términos del art. 171 bis 4º párr. y de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modif. — 3º) Formular el cargo por $ 634 (son pesos seiscientos treinta y cuatro) en concepto de gravámenes, en los términos del art. 128 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modif. — 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con el art. 63 2º párr. y 95 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modif. por Leyes Nros. 21.369 y 21.898. — 5º) ... 6º)... 7º)... Fdo.: Doctor Eduardo Alberto Méndez, Juez Departamento Contencioso Capital." — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.925 v. 26|9|80

Se le hace saber al señor EULOGIO PONCE en el Expediente Nº 600.957|76, que tramita ante esta Administración de Aduanas, Departamento Contencioso Capital. Secretaría de Actuación Nº 3, se ha dictado el Fallo Nº 1.319|80, que en sus partes pertinentes dispone: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: 1º) Condenar a los señores Alejandro Luis Serra y Eulogio Ponce, en forma solidaria, al pago de una multa igual a $ 3.000.000 (tres millones de pesos), en los términos de los arts. 140 ter y 171, pfo. 2º inc. c), ambos de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y sus modificatorios. — 2º) Condenar a los nombrados en el punto 1º) en forma solidaria, al pago de una multa adicional de $ 424.368 (cuatrocientos veinticuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos), en los términos del art. 171, pfo. 4º de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modificaciones, sin perjuicio de formular cargo por lo que se adeudare en concepto de Estadística. — 3º) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas de acuerdo con lo normado por los arts. 63 —pfo. 28— y 95 de la Ley de Aduanas vigente, modificada por Leyes Nros. 21.369 y 21.898. 4º) ... Doctor Eduardo Alberto Méndez, Jefe (Int.) Departamento Contencioso Capital. — Horario de atención: 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980.

e. 26|9 Nº 6.926 v. 26|9|80

Se le hace saber a los señores ROSARIO A. CINTOLO, JOSE CINTOLO, SALVADOR CINTOLO, MANUEL CINTOLO, FILOMENA ELENA NEBBIA DE CINTOLO, BERTA ELENA SATORRE DE CINTOLO, DELIA GARCIA DE CINTOLO, SUSANA ANA ABI FADEL DE CINTOLO, SALVADOR CINTOLO y LUCIA DI NARDO DE CINTOLO que en el Expte. Nº 600.607|78 ha recaído el Fallo ANCC Nº 1.323|80 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1980. Fallo: 1º) Condenar a: ... y a los señores Rosario A. Cintolo, José Cintolo, Salvador Cintolo, Manuel Cintolo, Filomena Elena Nebbia de Cintolo, Berta Elena Satorre de Cintolo, Delia García de Cintolo, Susana Ana Abi Fadel de Cintolo y Lucía Di Nardo de Cintolo al pago de una multa en forma solidaria igual a: $ 1.743.000 (son pesos un millon setecientos cuarenta y tres mil), en los términos del artículo 140 ter. y 171 2º párr. inc. c) de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modif. y art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — 2º) Absolver: Los nombrados en el punto 1º) de la multa adicional establecida por el art. 171 cuarto párrafo, en los términos del art. 171 bis 4º párr. de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modif. 3º) Formular el cargo por el importe de los gravámenes adeudados, si correspondiere. — 4º) Intímese a la cancelación de la suma señalada de conformidad con el art. 63 2º párr. y 95 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modif. por Leyes Nros. 21.369 y 21.898. 5º) ... 6º) ... 7º) ... Fdo.: doctor Eduardo Alberto Méndez, Juez Departamento Contencioso Capital." Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.927 v. 26|9|80

Se le hace saber a OSVALDO AMERICO MESSORE que en el Expediente Nº 600.505|79 recayó Fallo ANCC Nº 1.022|80 que resuelve: Buenos Aires, 25 de junio de 1980 ... Fallo: 1º) Condenando a la firma Distrifilms S. A. y a los Sres. ... Osvaldo Américo Messore ..., al pago de una multa igual a $ 220.000 (son doscientos veinte mil pesos), en los términos del art. 140 ter. y 171, 2º párr. inc. c) de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y modif. — 2º) Absolviendo a los imputados mencionados en el punto 1º) de la multa adicional establecida en el art. 171, parr. 4º, en los términos del art. 171 bis, 4º párr, ambos de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y modif. — 3º) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con el art. 63, 2º párr. y 95 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y modif. por las Leyes 21.369 y 21.898 ... — Fdo.: Dr. Eduardo A. Méndez, Departamento Contencioso Capital.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.928 v. 26|9|80

Se hace saber a los Sres. EDUARDO LOUSSINIAN e INES M. TEBUS DE LOUSSINIAN que en el Expediente número 601.393|80 se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 15 de julio de 1980. Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del artículo 1.027 bis de la Ley 810 a Eduardo Loussinian e Inés M. Tebus de Loussinian para que evacuen sus defensas y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los artículos 45, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal imputándoseles la infracción prevista y penada en el Art. 167, párr. 3º y 171 bis de esta ley. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de la diferencia de valor asciende a $ 1.405.553. — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.929 v. 26|9|80

Sres. MANUEL NUDMAN COHEN y Sra. RUTH FLIMAN LIBEDINSKY. Se les hace saber que en el Expte. 602.056|77, ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Bs. As., 14 de febrero de 1980. Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en

función del art. 1027 bis de la ley 810 a Manuel Nudman Cohen y Ruin Fiman Libedinsky para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la ley de aduana t.o. 1962 y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. Fdo. Dr. Eduardo Alberto Méndez — Supervisor Especializado — Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980.

e. 2[illegible]|9 Nº 6.9[illegible] v. 26|9|80

Se le hace saber al Sr. VICTORIO ORLANDO BONANO, que en el Expte. Nº 600.129|78, ha recaído la siguiente providencia, que dice: Bs. As., 1º de febrero. Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del art. 1027 bis de la ley 810 a Victorio Orlando Bonano para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la ley de aduana t.o. 1962 y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. Fdo. Dr. Armando H. Rossi — Jefe Contencioso — Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, agosto 21 de 1980.

e. 26|9 Nº 6.931 v. 26|9|80

Se le hace saber a los Sres. FEDERICO FERRO y ERIC JOHN MARTIN que en el expte. Nº 600.899|80 ha recaído la providencia en cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de junio de 1980. Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del art. 1027 bis de la ley 810 a Federico Ferro y Eric John Martin para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la ley de aduana t.o. 1962 y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 167 párr. 4º de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a pesos 51.204. Fdo. Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Dpto. Contencioso Cap".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980.

e. 26|9 Nº 6.932 v. 26|9|80

Se hace saber que en expediente número 600.289|79 ha recaído el Fallo ANCC. Nº 1.419|80 que resuelve: Art. 1º) Condenar a CARLOS FELIX URAGA como autor responsable del ilícito previsto en el art. 194 apartado segundo inc. "b", con las implicancias del art. 188 inc. "b" de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificatorias, al comiso irredimible de la mercadería y a una multa con destino al Fisco que asciende a la suma de dos millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos pesos ($ 2.753.900) en los términos del art. 191 inc. "a" y "c" de la ley de la materia. Art. 2º) Intimar a Carlos Félix Uraga a la cancelación de la multa señalada en el art. 1º conforme lo determina el art. 63 segunda parte y 95 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificatorias. Art. 4º) Formular cargo por los derechos de importación que pudieran corresponder atento lo dispuesto en el art. 124, apartado segundo, inc. "a" de la Ley de Aduana vigente. Art. 6º) Inhabilitar en forma especial por tres años a Carlos Félix Uraga para ejercer actividades de importación y exportación en los términos del art. 191 inc. "g" de la Ley de Aduana vigente. (Fdo.) Dr. Eduardo A. Méndez. Supervisor Esp. Departamento Contencioso Capital.

e. 27|9 Nº 6.933 v. 26|9|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

Expediente Nº 2020-6639|76-3

Se hace saber al señor VICTOR CASTRILLON, L.E. Nº 5.419.516, que en el expediente de referencia, el Sr. Secretario de Estado de Salud Pública, Contraalmirante Médico Dr. Manuel Iran Campo, ha dictado la Resolución Nº 432|80 por la cual se desestima el recurso de reconsideración interpuesto contra la R.M. Nº 1.588|73 que dispuso su reubicación". — Publíquese por el término de tres (3) días.

e. 26|9 Nº 6.973 v. 30|9|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref.: Nota Esp. BN. GP Nº 9|80

Cita en los términos de la Ley 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla. — Concurrir a Callao 114 Capital Federal.

Publíquese por cinco días.

FAIT, Raúl. — L.E. N. 4.640.316. — Clase 1914.

e. 26|9 Nº 6.995 v. 2|10|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980.

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. — Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ACOSTA, Artemio Francisco.
ARAYA, Juan Antonio.
BUTTERI, Daniel Luis.
BRUTTI, Josefina Hortdziejewecz.
BRICKA, Walter Saúl.
CASTELARI, Adel Fortunato.
DIVELLO, Donato Raúl.
ESCAPA, Pedro.
FERNANDEZ, Felipe.
GONZALEZ, Reynaldo.
GRINEVALD, Rogelio.
HOYOS, Eleuterio Eduardo.
LERA, Abelio Pedro.
LUGO, Marcelino.
MOLINA, Regina Navidad.
NAVARRETE, Raúl Teniste.
NOBILE, Ismael Gaspar.
OLMOS, Isidoro Daniel.
OSORES, Pedro Alejandro.
OTERO, Francisco Emilio.
PANIGGI, Miguel Angel.
PICOCHET, Juan Carlos.
PUCHETA, Tiburcio.
ROA CABRERA, Brígido Arnaldo.
VALENZUELA, Ireneo.
BARQUIN, Gregorio Pedro.

e. 26|9 Nº 6.996 v. 9|10|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima a la señora Florencia Shara Godoy de González, para que en un plazo de 60 días proceda a la extracción de la chata de su propiedad "Ballena" (1.561), hundida Km. 215 Río Uruguay, conforme Art. 17 — inc. a) Ley 20.094, bao apercibimiento dar cumplimiento Art. 17 — inc. b) citada norma legal. Publíquese por cinco (5) días.

e. 22|9 Nº 6.796 v. 26|9|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por cinco (5) días contados desde la primera publicación a la firma VALIANT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que comparezca en el Sumario Nº 535 Expte. Nº 101.263|75, que se sustancia ante el Departamento de Sumarios de Cambio de esa Institución. Publíquese por cinco (5) días. e. 24|9 Nº 6.891 v. 30|9|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86" de v$n. 7.500 Nos. 6.146.005; 6.159.062|066 y 6.161.103, de v$n. 15.000 Nos. 7.551.375; 7.695.066 y 7.691.211 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, y de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie" de v$n. 3.750 Nº 10.053.430, de v$n. 7.500 Nº 12.019.750 y de v$n. 15.000 Nos. 14.107.878; 14.124.387|393 y 14.134.915, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

$ 756.000.— e. 2|9 Nº 21.409 v. 13|10|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Buenos Aires, 11 de agosto de 1980.

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Sección 7ma., hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de (15) quince días el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 95º de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 3.598|67, según correspondiere.

Expediente - Rezago Nº 2.355|71. —

Medio de transporte, vapor Eemhaven. — Arribado el 3-8-70 a P.N. 3ra. — Conocimiento Nº 3. — Cantidad de bultos, 2. — Marca|s, KAB. — Número|s 5-59 — Consignado a Telecomunicaciones KAB. — Mercadería, palas metálicas.

Expediente - Rezago Nº 2.117|75. —

Medio de transporte, vapor Río Salado. — Arribado el 13-6-74 a P.N. 7ma. — Conocimiento, Nº 16. — Cantidad de bultos, 9. — Marca|s, Petroquímica D 2660. Número|s, 1|9. — Consignado a. Mercadería, productos químicos.

Expediente - Rezago Nº 426|77. —

Medio de transporte, vapor Río Teuco. — Arribado el 5-7-76 a P.N. 5ta. — Conocimiento Nº 4. — Cantidad de bultos, 1. — Marca|s, Goertin 333-178. Número|s, 1. Consignado a Koerting Empresa I. y C. — Mercadería, bielas.

Expediente - Rezago Nº 3.885|77. —

Medio de transporte, vapor Río Esquel. Arribado el 19-4-77, a P.N. 6ta. — Conocimiento Nº 20. — Cantidad de bultos, 20. — Marca|s. Bicarbonato de sodio. — Número|s, 1|20. Consignado a Química Latinoamericana S.A. — Mercadería, productos químicos.

Expediente - Rezago Nº 3.108|78. —

Medio de transporte, vapor Mormaclynx. — Arribado el 2-12-77 a P.N. 3ra — Conocimiento Nº 215. — Cantidad de bultos, 21. Marca|s, Safra. Número|s, 1|21 Consignado a Safrar C.I.F. — Mercadería, carne envasada.

Expediente - Rezago Nº 5.010|78

Medio de transporte, vapor Chubut. — Arribado el 6-1-78 a P.N. 7ma. — Conocimiento Nº 36. — Cantidad de bultos, 1 — Marca|s, Gamez S.C.A. — Número|s. 1. — Consignado a. Mercadería, arena de moldeo.

Expediente - Rezago Nº 1.425|79. —

Medio de transporte, vapor Lago Lacar. Arribado el 16-11-78 a P.B. 5ta. — Conocimiento Nº 38. Cantidad de bultos. 1 — Marca|s, E.C.27. — Número|s. 1. — Consignado a Casa Eximco S.R.L. — Mercadería, brocas.

sos ($ 150.000) valor de la documentación.

Expediente - Rezago Nº 1.986|79. —

Medio de transporte, vapor Saporo Maru. — Arribado el 9-1-79 a P.N. 2da. — Conocimiento Nº 30014. — Cantidad de bultos, 2. — Marca|s, Sanyo Color. — Número|s, V|N. — Consignado a. Mercadería, productos químicos.

Expediente - Rezago Nº 2.337|79. —

Medio de transporte, vapor Ocean transpor. — Arribado el 17-2-79 a Dique 4|5ta. — Conocimiento Nº 97. — Cantidad de bultos, 1. — Marca|s, Marcelo de Combi. Número|s, X 9024. Consignado a Marcelo de Combi. — Mercadería, mástiles para veleros.

Expediente - Rezago Nº 2.355|79. —

Medio de transporte, vapor Río Deseado. Arribado el 16-2-79 a P.N. 5ta. — Conocimiento Nº 31. — Cantidad de bultos, 5. Marca|s, varias. Número|s 1|5 — Consignado a. — Mercadería, libros científicos.

Expediente - Rezago Nº 2.257|79. —

Medio de transporte, vapor Río Deseado. — Arribado el 16-2-79 a P.N. 5ta. — Conocimiento Nº 159. — Cantidad de bultos, 2. — Marca|s, Celulosa Arg. — Número|s, 1|2. Consignado a. — Mercadería, aparatos neumáticos.

Expediente - Rezago Nº 2.371|79. — Medio de transporte, vapor Río Deseado. — Arribado el 16-2-79 a P.N. 5ta. — Conocimiento Nº s|3. — Cantidad de bultos, 1. — Marca|s, Somisa Arg. — Números, E|N. — Consignado a. — Mercadería, Resistor para 600 v.

Expediente-Rezago Nº 2.494|79. — Medio de transporte, vapor Tamara. — Arribado el 7-3-79 a P.N. 9a. — Conocimiento Nº 21. — Cantidad de bultos, 200. — Marca|s, V|3559|79 YM. — Números, 1|200. — Consignado a. — Mercadería, fosfato de calcio.

Expediente - Rezago Nº 2.597|79. — Medio de transporte, vapor Cap San Lorenzo. — Arribado el 20-3-79 a P.N. 3ra. — Conocimiento Nº 33. — Cantidad de bultos, 13. — Marca|s, AFFI. — Números, 1|13. Consignado a. — Mercadería, figuras de chocolate.

Expediente - Rezago Nº 2.653|79. — Medio de transporte, vapor La Pampa. — Arribado el 22-3-79 a P.N. 6ta. — Conocimiento Nº 101. — Cantidad de bultos, 1. — Marca|s, S.C. — Número|s, 1. — Consignado a Banco Supervielle. — Mercaderías, productos químicos.

Expediente - Rezago Nº 2.694|79 — Medio de transporte, vapor Mormacaltair. — Arribado el 2-4-79 a P.N. 1ra. — Conocimiento Nº 17. — Cantidad de bultos, 4. Marca|s, Baxan Arg. — Números, 1|4. — Consignado a. — Mercadería, productos químicos.

e. 9|9 Nº 6.418 v. 30|9|80

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte — Sección 7ª hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de (15) quince días el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.598|67, según corresponda.

Expediente-Rezago Nº 4.086|57. — Medio de transporte: vapor Coracero. Arribado el 2|5|57 a P. N. 7º. Conocimiento Nº 93. Cantidad de bultos: 14. Marca|s: C.B. Número|s: 7|20. Consignado a: —. Mercadería: chatarra.

Expediente-Rezago Nº 1.853|60. — Exp. 44.919|78. Medio de transporte: vapor Mormactide. Arribado el 2|10|59 a Dique 2 1º. Conocimiento Nº 75. Cantidad de bultos: 1. Marca|s: J.P. Número|s: 1. Consignado a: —. Mercadería: cardanes.

Expediente-Rezago Nº 1.824|66. — Medio de transporte: vapor Straat Bali. — Arribado el 7|5|65 a P. N. 2º. Conocimiento Nº 14. Cantidad de bultos: 2. Marca|s: 4 SW 53111. Número|s: 1|2. Consignado a: —. Mercadería: compases y tiralíneas.

Expediente-Rezago Nº 3.178|69. — Medio de transporte vapor CAP San Nicolás Arribado el 22|12|68 a P. N. 5º. Conocimiento Nº 203. Cantidad de bultos: 800. Marca|s: BASF-SNIAFA. Número|s: Varios. Consignado a: —. Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 1.710|74. — Medio de transporte: vapor Río Santa Elena Arribado el 10|11|73 a P. N. 4º. Conocimiento Nº L 1. Cantidad de bultos: 2. Marca|s: Cía. Indus. Temoli. Número|s: 1|2. Consignado a: —. Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.196|76. Medio de transporte: vapor Mormacdraco. Arribado el 13|5|75 a P. N. 5º. Conocimiento Nº 124. Cantidad de bultos: 3. Marca|s: SSMCO IPD. Número|s: Varios. Consignado a: Singer Sewing Machines. Mercadería: cabezales para máquinas de coser.

Expediente-Rezago Nº 3.096|76. Medio de transporte: vapor Domeyko. Arribado e. 1|8|75 a Dique 4|4º. Conocimiento Nº 1. Cantidad de bultos: 12. Marca|s: A.B. Número|s: 1|12. Consignado a: Soler y Cía. Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 1.293|77. Medio de transporte: vapor Río Colorado. Arribado el 2|10|76 a P. N. 5º. Conocimiento Nº 34. Cantidad de bultos: 8. Marca|s Nutrinal SRL. Número|s: 1|8. Consignado a: Schenker Argentina S.R.L. — Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.078|78. — Medio de transporte: vapor Río Dulce. Arribado el 20|10|77 a P. N. 4º. Conocimiento Nº 54. Cantidad de bultos: 5. Marca|s: Quim. Liet. Número|s: Varios. Consignado a Química Litoral S. A. Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.721|78. — Medio de transporte: vapor Santa Magdalena Arribado el 20|11|77 a P. N. 5º. Conocimiento Nº 8. Cantidad de bultos: 3. Marca|s: F.R Número|s: 1|3. Consignado a: —. Mercadería: recortes de tejido.

Expediente-Rezago Nº 3.097|78. — Medio de transporte: vapor Mormaclynx. Arribado el 2|12|77 a P. N. 3º. Conocimiento Nº 4. Cantidad de bultos: 2. Marca|s: Arg. Esprinter SMYTU. Número|s: 1|2. Consignado a: Exprinter Liftuan S.A. Mercadería: 1 heladera.

Expediente-Rezago Nº 4.044|78. — Medio de transporte: vapor D'Azeglio. Arribado el 29|12|77 a P. N. 3º. Conocimiento Nº 10. Cantidad de bultos: 1. Marca|s: V.M. Número|s: 5.223. Consignado a: —. Mercadería: Repuestos p|motores.

Expediente-Rezago Nº 412|79. — Medio de transporte: vapor Pampa Argentina. Arribado el 10|8|78 a Dique 1 0. Conocimiento Nº 7. Cantidad de bultos: 1.300. Marca|s Kuhne 1 Nagel. Número|s 1|1300. Consignado a Banco Do Brasil. Mercadería. productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.454|79. — Medio de transporte: vapor San Francisco Marú. Arribado el 2|3|79 a P. N. 3º. Conocimiento Nº 38. Cantidad de bultos: 1. Marca|s: KSAIC 78-6-036. Número|s: 1. Consignado a: —. Mercadería: bandejas reproductoras.

Expediente-Rezago Nº 2.445|79. — Medio de transporte: San Francisco Marú. Arribado el 2|3|79 a P. N. 3º. Conocimiento Nº 39. Cantidad de bultos: 1. Marca|s: KSAIC 78-6-036. Número|s: 4. Consignado a: —. Mercadería: Repuestos electrónicos.

Expediente-Rezago Nº 2.456|79. — Medio de transporte: San Francisco Maru. Arribado el 2|3|79 a P. N 3º. Conocimiento: Nº 40. Cantidad de bultos. 1. Marca|s: KSAIC 78-6-036 Número|s: 5. Consignado a: —. Mercadería: Repuestos electrónicos.

e. 9|9 Nº 6.419 v. 30|9|80

Buenos Aires, 28 de julio de 1980. — Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte-Sección 7ma., hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de (15) quince días el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295º de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8 598|67, según corresponde.

Expediente-Rezago Nº 5169|72.
Medio de transporte vapor Río Atuél. Arribado el 2|10|71 a P.N 7ma. Conocimiento Nº 48. Cantidad de bultos 33. Marca|s C.A.T. Número|s 1|33. Consignado a Mercadería papel filtro p|bolsitas de té.

Expediente-Rezago Nº 5125|72.
Medio de transporte vapor Río Atuél. Arribado el 2|10|71 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº 47. Contidad de bultos 33. Marca|s Fontan. Número|s 1|33. Consignado a Mercadería papel de filtro p|bolsitas de té.

Expediente-Rezago Nº 1257|73.
Medio de transporte vapor Uruguay Star. Arribado el 30|3|72 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº T-1. Cantidad de bultos 1. Marca|s Aer-Cor. Número|s 1 Consignado a Mercadería bolas de madera.

Expediente-Rezago Nº 1737|73.
Medio de transporte vapor Masudoan Maru. Arribado el 20|5|72 a P.N. 1ra. Conocimiento Nº 16. Cantidad de bultos 20. Marca|s Master Elect. A.N.C. Número|s 1|20. Consignado a Mercadería prismáticos p|teatro.

Expediente-Rezago Nº 865|74.
Medio de transporte vapor Mar Dulce. Arribado el 25|6|73 a P.N. 1ra. Conocimiento Nº 1. Cantidad de bultos 1. Marca|s Palmarez Saopabo Santos. Número|s 1. Consignado a Mercadería productos de barrido.

Expediente-Rezago Nº 2129|75.
Medio de transporte vapor Río Salado. Arribado el 13|6|74 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº 106. Cantidad de bultos 4. Marca|s Farmasán Buenos As. Número|s 1|3-5. Consignado a Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 5631|76.
Medio de transporte vapor Río Deseado. Arribado el 9|3|76 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº 12 y 13. Cantidad de bultos 1. Marca|s Casa Camping. Número|s 1. Consignado a Ministerio de Economía mercadería artículos de camping.

Expediente-Rezago Nº 236|77.
Medio de transporte vapor Kemmerland. Arribado el 21|6|76 a P.N. 1ra. Conocimiento Nº 30. Cantidad de bultos 1 Marca|s 395|6. Número|s 1. Consignado a Carl Hartasnn. Mercadería repuestos de fotocopiadoras.

Expediente-Rezago Nº 3569|77.
Medio de transporte se ignora. Arribado el se ignora a P.N. 7ma. Conocimiento Nº s|c. Cantidad de bultos 29. Marca|s se ignora. Número|s s|n. Consignado a Mercadería repuestos de automotores.

Expediente-Rezago 4346|77.
Medio de transporte vapor Río Los Sauces. Arribado el 20|6|77 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº 8. Cantidad de bultos 3. Marca|s Edc-Jukorn. Número|s 3. Consignado a Mercadería revistas infantiles.

Expediente-Rezago Nº 3458|78.
Medio de transporte vapor Clisson. Arribado el 15|12|77 a P.N. 3ra. Conocimiento Nº 24. Cantidad de bultos 2. Marca|s C.C. 77148. Número|s 1|2. Consignado a la orden Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 4218|78.
Medio de transporte vapor s|ignora. Arribado el se ignora a Dique L|C. Conocimiento Nº s|c. Cantidad de bultos 1 Marca|s s|marca. Número|s s|n. Consignado a Mercadería rueda de auxilio.

Expediente-Rezago Nº 4254|78.
Medio de transporte vapor Río de Janeiro. Arribado el 1|6|77 a Dique 1|B. Conocimiento Nº 7. Cantidad de bultos 1 Marca|s Ulises Ronconi. Número|s 1|5. Consignado a la orden Mercadería 1 motocicleta Honda.

Expediente-Rezago Nº 4930|78.
Medio de transporte vapor Río Teuco. Arribado el 18|1|78 a Dique 1|B. Conocimiento Nº 287. Cantidad de bultos 1. Marca|s O. Cibelli. Número|s 1. Consignado a Oscar Guillermo Civelli. Mercadería 1 motocicleta Yamaha.

Expediente-Rezago Nº 5040|78.
Medio de transporte vapor Chubut. Arribado el 6|1|78 a P.N. 7ma. Conocimiento Nº 36. Cantidad de bultos 1. Marca|s Gómez S.C.A. Número|s 1. Consignado a Gómez S.C.A. Mercadería muestras de arena.

Expediente-Rezago Nº 5387|78.
Medio de transporte se ignora. Arribado el se ignora a Dique 4|5ta. Conocimiento Nº s|l. Cantidad de bultos 1. Marca|s SA 0021|CP|1079|BE. Número|s s|n. Consignado a Mercadería productor químicos.

Expediente-Rezago Nº 5449|78.
Medio de transporte vapor Tatrina. Arribado el 6|2|78 a Dique 3|4ta. Conocimiento Nº 9. Cantidad de bultos 52. Marca|s 15886. Número|s 1|52. Consignado a la orden Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 600|79.
Medio de transporte se ignora. Arribado el se ignora a Dique 2|1ra. Conocimiento Nº s|l. Cantidad de bultos 98. Marca|s se ignora. Número|s 1|98. Consignado a Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 1531|79.
Medio de transporte vapor Santa Fe. Arribado el 30|11|78 a Dique 3|4ta. Conocimiento Nº 4. Cantidad de bultos 5. Marca|s Vilmax. Número|s 1|5. Consignado a la orden Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 1888|79.
Medio de transporte vapor Pointe Allegre. Arribado el 31|12|78 a P.N. 2da. Conocimiento Nº 2. Cantidad de bultos 1. Marca|s H.L. Número|s 7157. Consignado a Guthmann Klein S.A. Mercadería material de propaganda.

Expediente-Rezago Nº 1909|79.
Medio de transporte vapor Apollo Peak. Arribado el 2|1|79 a P.N. 5ta. Conocimiento Nº 60. Cantidad de bultos 1. Marca|s Marubeni FKL. Número|s 1. Consignado a Marubeni Arg. Mercadería almanaques año 1979.

Expediente-Rezago Nº 1910|79.
Medio de transporte vapor Apollo Peak. Arribado el 2|1|79 a P.N. 5ta. Conocimiento Nº 1501. Cantidad de bultos 1. Marca|s Preumayr S.A. Número|s 1. Consignado a Preumayr S.A. Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2044|79.
Medio de transporte vapor Atlántic. Arribado el 18|1|79 a Dique 1|1ra. Conocimiento Nº 63. Cantidad de bultos 2. Marca|s Sudycolor. Número|s 1|2. Consignado a Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2052|79.
Medio de transporte vapor Karpathos. Arribado el 20|1|79 a Dique 4|1ra. Conocimiento Nº 9. Cantidad de bultos 134. Marca|s Vaso Plast. Número|s v|n. Consignado a Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2053|79.
Medio de transporte vapor Karpathos. Arribado el 20|1|79 a Dique 4|1ra. Conocimiento Nº 10. Cantidad de bultos 134. Marca|s Vasoplast. Número|s v|nº. Consignado a Mercadería productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.248|79.
Medio de transporte: vapor Buenos Aires 2º. Arribado el 9|2|79, a P.N. 4º. Conocimiento Nº 98. — Cantidad de bultos 1. — Marca: HL 1117. Número 1-2. Consignado a: —. Mercadería: herrajes para valijería.

Expediente-Rezago Nº 2.315|79.
Medio de transporte: vapor Talavera. Arribado el 14|2|79 a Dna. E. Conocimiento Nº 31 — Cantidad de bultos: 1. Marca Arcol. Número 9.605|1. Consignado a: —. Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.356|79.
Medio de transporte: vapor Río Deseado. Arribado el 16|2|79 a P.N. 5º. — Conocimiento Nº 131. Cantidad de bultos: 6. — Marca: Coltapiz 955 Dus. — Número 1.377|1.382. Consignado a: —. Mercadería: máquinas de coser.

Expediente - Rezago Nº 2.426|79.
Medio de transporte: vapor Cabo Santa Clara. — Arribado el 28|2|79 a Dique 3/4. — Conocimiento Nº 30. — Cantidad de bultos: 1 — Marca: Carlos Vielro. Número 1. Consignado a la orden. Mercadería: catálogos filatélicos.

Expediente-Rezago Nº 2.484|79.
Medio de transporte: vapor Mormacdraco. Arribado el 6|3|79 a Dique 2º/3º — Conocimiento Nº 264. Cantidad de bultos: 2. Marca: Revlon. Número: E/ Nº 2. Consignado a: ... — Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.539|79.
Medio de transporte: vapor Mendoza. Arribado el 10|3|79, a P.N. 7º. Conocimiento Nº 1.010. Cantidad de bultos: 600. Marca Q.M. Número 1/600. Consignado a: ... — Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.542|79.
Medio de transporte: vapor Franca C. arribado el 13|3|79 a P.N. 3º. Conocimiento Nº 102. Cantidad de bultos: 76. Marca: Indumeca. Número 1|76. Consignado a:... — Mercadería: jabón de tocador.

Expediente-Rezago Nº 2.553|79.
Medio de transporte: vapor Eugenia. Arribado el 12|3|79, a P.N. 6º. Conocimiento Nº 9. Cantidad de bultos: 38 — Marca: Patricio Palmero. — Número: 1/ 38. Consignado a: ... — Mercadería: grupos electrógenos.

Expediente-Rezago Nº 2.652|79.
Medio de transporte: vapor La Pampa. Arribado el 22|3|79 a P.N. 6º. Conocimiento Nº 67. Cantidad de bultos: 1. Marca: Seim 430.678. Número: 1. — Consignado a: ... — Mercadería: repuestos para balizas marinas.

Expediente-Rezago Nº 2.654|79.
Medio de transporte: vapor La Pampa. Arribado el 22|3|79, a P.N. 6º. — Conocimiento Nº 56. Cantidad de bultos: 4 — Marca: Tucson. Números: 47.020|47.203. Consignado a: ... — Mercadería: rodamientos radiales.

Expediente-Rezago Nº 2.655|79.
Medio de transporte: vapor La Pampa. Arribado el 22|3|79, a P.N. 6º. — Conocimiento Nº 57 — Cantidad de bultos: 4. Marca: Tucson. Números: 47.024/ 47.027. Consignado a: ... — Mercadería: rodamientos radiales.

Expediente-Rezago Nº 2.699|79.
Medio de transporte: vapor Mormacaltair. Arribado el 2|4|79, a P.N. 1º. — Conocimiento Nº 5. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Miguel Kreimer. — Número 1. Consignado a: ... — Mercadería: equipos de audio.

Expediente-Rezago Nº 2.753|79.
Medio de transporte: vapor Salta. — Arribado el 23|3|79, a P.N. 4º. Conocimiento Nº 22. Cantidad de bultos: 6. Marca: Mauricio. Número: E/Nros. — Consignado a: ... — Mercadería: juegos electrónicos.

Expediente-Rezago Nº 2.767|79.
Medio de transporte: vapor Dreznica. Arribado el 2|4|79, a P.N. 3º. Conocimiento Nº 6. Cantidad de bultos: 210. Marca: Istra Brand. Número: s/n. — Consignado a: ... — Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.931|79.
Medio de transporte: vapor Rubens. — Arribado el 19|4|79, a P.N. 7º. — Conocimiento Nº 9. — Cantidad de bultos 1. Marca: A.M. — Nº 7.785. — Consignada a... Mercadería: cajón sin contenido.

Expediente-Rezago Nº 30.135|78.
Medio de transporte: vapor Almirante Stewart. — Arribado el 23|12|74, a E.M.B.A. — Conocimiento Nº 304. — Cantidad de bultos: 1. Marca: D.B. — Número: s/n. — Consignado a Daniel Braudo. — Mercadería: efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 13.137|79.
Medio de transporte: vapor Capitán Angelo. Arribado el 1/79, a depósito Mayou. — Conocimiento Nº 50. Cantidad de bultos: 18. Marca: Quimicolor CP 943. Número: s/n. Consignado a: ... — Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 30.077|79.
Medio de transporte: vapor Mormacaltair. — Arribado el 11|12|78, a E.M.B.A. — Conocimiento Nº 79. Cantidad de bultos: 1. Marca: J. C. Giménez. Número: s/n. — Consignado a: Jorge Carlos Giménez. — Mercadería: efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 30.165|79.
Medio de transporte: vapor Río Primero. Arribado el 2|11|72, a E.M.B.A. — Conocimiento Nº 329. Cantidad de bultos: 2. — Marca: A. Pereyra. — Número: s/n. — Consignado a: ... — Mercadería: efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 104|80.
Medio de transporte: avión LV-LIV vuelo 253. Arribado el 18|1|80, a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 974.732. — Cantidad de bultos: 1. Marca: s/n. — Número: s/n. — Consignado a: ... —

Mercadería: muestras de tapas metálicas.

Expediente-Rezago Nº 30.009|80.
Medio de transporte: vapor Angeliky. Arribadó el 17|9|79, a E.M.B.A. — Conocimiento Nº 5. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Juan de Dios Pinteño. — Número: s/nº. — Consignado a: ... — Mercadería: efectos personales.

Expediente Rezago Nº 30.015|80.
Medio de transporte: vapor Mormaclynx. Arribado el 2|10|79, a E.M.B.A. Conocimiento Nº 556. — Cantidad de bultos: 4. — Marca: Elba Villar. — Número: s/n. — Consignado a: ... — Mercadería: efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 10.005|77.
Medio de transporte: avión Pan-Am. Arribado el 24|1|76, a Ezeiza. — Conocimiento Nº 44.983. — Cantidad de bultos: 3 — Marca: A 165. — Número: s/n. Consignado a: ... — Mercadería: 1 ventilador industrial.

Expediente-Rezago Nº 777|74.
Medio de transporte: avión Alitalia. — Arribado el 15|6|73, a Ezeiza. — Conocimiento Nº 23.235. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: F 133. — Número: s/n. — Consignado a: ... — Mercadería: acoplamientos de bronce.

e. 16|9 Nº 6.640 v. 6|10|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080|9

EDICTO

Por disposición de la Secretaría de Estado de Seguridad Social de la Nación, intímase a DORA DEL VALLE SUAREZ de CASTRO L. C. Nº 4.871.062 para que dentro del plazo de diez (10) días, constituya nuevo domicilio legal en los términos artículos 19 del reglamento aprobado por Decreto Nº 1.759|72 en el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución I. Nº 940|79 del Instituto de Servicios Sociales Bancarios que tramita por Expediente Nº 26.738|79 I.S.S.B., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del mismo texto legal.

e. 25|9 Nº 6.968 v. 29|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor presidente de la Cooperativa Rural de Servicios Públicos Cuadro Benegas Limitada, matrícula 7.155, a los efctos de que dentro del pazo de diez (10) días más el ampliatorio de seis (6) días en razón de la distancia, presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 583|80 le instruye el Institlto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 24|9 Nº 6.895 v. 26|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Vitivinícola Río Mendoza Limitada, matrícula Nº 6.468, con domicilio en Dep. Luján de Cuyo, Prov. de Mendoza, que en el expediente Nº 32.205|80, ha recaído Resolución INAC Nº 936 del 12-9-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Aplicar a Cooperativa Vitivinícola Río Mendoza Limitada, matrícula Nº 6.468, con domicilio en Dep. Luján de Cuyo, Prov. de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101, inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º - Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 24|9 Nº 6.896 v. 26|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Vivienda Consumo y Servicios 8 de Noviembre Limitada, matrícula Nº 8.335, con domicilio en Dis. Villa Nueva, Dep. Guaymallén, Prov. Mendoza, que en el expediente Nº 32.251|80, ha recaído Resolución INAC Nº 932, del 11-9-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Aplicar a Cooperativa de Vivienda Consumo y Servicios 8 de Noviembre Limitada, matrícula Nº 8.335, con domicilio en Dis. Villa Nueva, Dep. Guaymallén, Prov. Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101, inc. 4, de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º - Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º - De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 24|9 Nº 6.897 v. 26|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Arizona Limitada, matrícula 6.383, con domicilio en Arizona, Partido Gobernador Dupuy, Provincia de San Luis, que en el expediente 26.946|76 recayó Resolución INAC Nº 921 del 5-9-80, que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º - Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Arizona Limitada, matrícula 6.383, con domicilio legal en Arizona, Partido Gobernador Dupuy, Provincia de San Luis. — Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización de Programación y Promoción y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se de cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. — Artículo 3º - De forma — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 8-9-80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.043, labrada al folio 374, del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 24|9 Nº 6.899 v. 26|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa El Carmen Limitada, de Servicio, Provisión y Consumo, matrícula Nº 8.038, con domicilio en Villa Tulumaya, Dep. de Lavalle, Prov. de Mendoza, que en el expediente Nº 32.121|80, ha recaído Resolución INAC Nº 933, del 11-9-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Aplicar a Cooperativa El Carmen Limitada, de Servicio, Provisión y Consumo, matrícula Nº 8.038, con domicilio en Villa Tulumaya, Dep. Lavalle, Prov. de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101, inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º - Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º - De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 24|9 Nº 6.898 v. 26|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Periodística Cinematográfica de Trabajo Sucesos Argentinos Limitada, matrícula Nº 7.157, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente número 32.321|80, ha recaído Resolución INAC Nº 949, del 16|9|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Cooperativa Periodística Cinematográfica de Trabajo Sucesos Argentinos Limitada, matrícula Nº 7.157, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 24|9 Nº 6.900 v. 26|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo Distribuidora de Diarios y Revistas Almagro Limitada, matrícula 7.541, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente número 32.063|80, ha recaído Resolución INAC Nº 950, del 16|9|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Cooperativa de Trabajo Distribuidora de Diarios y Revistas Almagro Limitada, matrícula Nº 7.541, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 24|9 Nº 6.901 v. 26|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Peones de Taxis Limitada, matrícula Nº 2.872, con domicilio en Ciudad y Provincia de Mendoza, que en el expediente Nº 32.161|80,ha recaído Resolución INAC Nº 947, del 16|9|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Cooperativa de Peones de Taxis Limitada, matrícula Nº 2.872, con domicilio en Ciudad y Provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 24|9 Nº 6.902 v. 26|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Consumo Obrera "El Nihuil" Limitada de Mendoza, matrícula número 7.404 con domicilio en Camp. Grassi, El Nihuil, Dep. San Rafael, Mendoza que en el expediente Nº 32.111|80, ha recaído Resolución INAC Nº 935, del 12|9|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Cooperativa de Consumo Obrera "El Nihuil" Limitada de Mendoza, matrícula Nº 7.404, con domicilio en Camp. Grassi, El Nihuil, Dep. San Rafael, Mendoza la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 24|9 Nº 6.903 v. 26|9|80

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1980.
Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Número 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen Número 1447 Capital Federal.

ALVARADO, Rubén
AGUILAR, Cayo Santiago
ARNABOLDI, Lage Jorge M.
BARRIOS, Gregorio

CALLUARA, Marcelino
CARVALLO SERRANO, Felipe
COSTA DE VILA, Elsa
CRUZ, Angel
DAVALOS, Amilcar B.
FLORES, Candido Aurelio
GARCIA, Domingo
GOMEZ, Miguel Angel
HERRERA, Carlos Alberto
IBARRA, Mario A.
MARENGO, Hugo René
MARIN, Oscar
MOLINA, Melquiades
ORTEGA, Lorenzo
PELL HEFFE, Hector Roberto G.
PEREZ, José Antonio
ROMERO, Alberto
TORRES, Juan Pedro
MORALES, Rogelio
SANCHEZ, Enrique
FRANCESCIANO, Mario
NUÑEZ, Germán
GODOY, Casimiro

c. 13|9 Nº 6.772 v. 2|10|80

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
TIERRA DEL FUEGO
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para la ejecución de la obra: "Infraestructura II — Ushuaia — Segunda Etapa" (Renglón "A": Estaciones Transformadoras; Líneas de Distribución Primaria en 13,2 KV, Acometida a Subestación. Renglón "B": Pavimentación, Muros de Contención y Puente sobre el Arroyo Buena Esperanza), financiada con recursos del FONAVI.

Presupuesto Oficial: $ 8.317.920.000; a valores del mes de junio de 1980.

Fecha y Lugar de apertura: 30|10|80. Hora: 15 en el INTEVU.

Valor del pliego: $ 2.500.00.

Venta de pliego y consultas: INTEVU, San Martín 450, 2º Piso, Ushuaia, Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3º Piso, Capital Federal.

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible], para la ejecución de la Obra: "Infraestructura I — Río Grande" (Renglón "A": Acueducto "El Trapecio" y Depósito de Reserva. Renglón "B": Red de agua, Red de Desagües cloacales, Red de Desagües Pluviales y Pavimentos) [illegible] Hora: 18, en el INTEVU.

Presupuesto Oficial: $ 15.[illegible], a valores del mes de junio de 1980.

Fecha y lugar de apertura: [illegible]. Hora: 18, en el INTEVU.

Valor del pliego: $ 2.500.000.

Venta de pliego y consultas: INTEVU, San Martín 450, 2º Piso, Ushuaia, Casa de Tierra del Fuego, Cangallo 935, Subsuelo, Capital Federal.

$ 23|9 Nº 6.988 v. 2|10|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública 17|[illegible] para lograr la contratación del servicio de refrigeración durante el período: 23|10|80 al 31|12|80.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de octubre de 1980, a las 16 horas, en la sede de la Región Rosario, calle Urquiza 892 Rosario, provincia de Santa Fe.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días hábiles de 13 a 19 horas.

e. 26|9 Nº 6.984 v. 29|9|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para lograr la locación de un (1) inmueble destinado a Sede del Distrito Esquel.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de octubre de 1980, a las 14 horas, en la Sede del Distrito Esquel, calle Roca 659, Esquel, provincia de Chubut.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito, en horario administrativo.

e. 26|9 Nº 6.974 v. 29|9|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 40|80, para contratar la realización de 5 pozos de perforación vertical, por un total aproximado de 2.750 m, con extracción de muestras de recortes (cuttings) y testigos, a llevarse a cabo en el Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial: $ 2.175.000.000.

Garantía por validez de oferta: Pesos 21.750.000. — Valor de la Carpeta: Pesos 300.000.

Apertura de las propuestas el 24 de octubre de 1980, a las 15 horas, en Av. Roque S. Peña 1180, Capital Federal.

Informes y pliegos de lunes a viernes de 14 a 17 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e. 23|9 Nº 6.[illegible] v. 10|10|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 61|80

Prov. y montaje elementos electromecánicos, construcción obras civiles y puesta en servicio de la ampliación en la E. T. Sorrento — Rosario. — Postergada: para el día 13 de octubre de 1980. Hora: 11.

e. 26|9 Nº 6.979 v. 29|9|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Divisional Santa Fe
Licitación Pública Nº 5|80

Provisión total de materiales y mano de obra para la construcción de sistemas de desagües pluviales, pavimentación, drenajes de purgas de combustible, obras civiles complementarias, en Turbogás Santa Fe Oeste, ciudad de Santa Fe.

Apertura: 28|10|80 a las 11 hs.

Presupuesto: $ 310.296.219.

Valor del pliego: $ 50.000.

Consultas y retiro de pliegos: Oficina Compras, Bv. Pellegrini Nº 2826, Santa Fe, de 7 a 13 horas. — Lugar apertura: dirección indicada.

e. 26|9 Nº 6.977 v. 2|10|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase la Licitación Pública Nº 959|80, "por la ejecución con provisión de materiales de la instalación de agua, gas, electricidad y aire comprimido, en un todo de acuerdo a las instalaciones existentes, etc., en el Pabellón 16 — Miguelete Provincia de Buenos Aires".

Apertura: 17 de octubre de 1980 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas — Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avenida General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.26|9 Nº 6.975 v.29|9|80

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Prórroga

Prorrógase hasta el día 7 de noviembre de 1980 la apertura de la Licitación Pública Nº 18|80 "Pavimentación Diques 3 y 4 — Lado Oeste — Puerto Madero — Buenos Aires.

Pliegos: En División Compras — Dpto. Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — Planta Baja. Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 165.000,00.

e.26|9 Nº 6.989 v.16|10|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 65|1980 hasta el día 6 de octubre de 1980 a las 9 horas para la adquisición de: Artículos de limpieza.

Estimación oficial: $ 40.000.000,00.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata — Areas Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1609 — 1º Piso — Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 horas de lunes a viernes.

e.26|9 Nº 6.981 v.29|9|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 177-P|80

Apertura: 17|10|80.

Hora: 9

Adquisición de arandelas, bulones y tornillos.

Pliego: $ 60.000.

Inf. Av. La Plata 1540 — piso 3º — Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e.26|9 Nº 6.930 v.6|10|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga con modificaciones de bases: Se comunica que la Licitación Pública 175-P|80 programada para el 26|9|80 a las 11.30 horas ha sido diferida para el día 14|10|80 a las 9 horas.

Ampara la adquisición de marcapasos y catéters.

Pliego sin cargo.

Inf. Av. La Plata 1540 — piso 3º — Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e.26|9 Nº 6.931 v.6|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 67 DIA-80, para el día 15 octubre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de un equipo de aire acondicionado centralizado, nuevo acondicionadores individuales y trabajos de complementación del sistema central para el edificio que ocupa la oficina Formosa de la Provincia homónima.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, piso 3º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) y en la oficina Formosa (Dto. 26º).

Presupuesto oficial: $ 108.000.000.

Importe de garantía: $ 1.080.000.

Valor del pliego: $ 45.000.

e.26|9 Nº 6.982 v.2|10|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 47.
Expte.: Nº 37.896.

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 21 de octubre de 1980 a las diez horas, para la ejecución de la obra: AR-1 Ampliación locales Escuela de Música para Facultad de Arquitectura.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de Dirección General de Administración calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 26|9 Nº 6.986 v. 9|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 53.
Expte.: Nº 38.620 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 53, para el día 6 de Octubre de 1980 a las 10 horas, para la provisión de Alimentos mes de Noviembre de 1980 con destino al Hospital Nacional del Centenario y el Policlínico Escuela dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contratacio-

nes — Dirección Operativa de la Dirección General de Administración — Berutti 2109 — 2000 Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 26|9 Nº 6.987 v. 29|9|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte.: Nº 377.137|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para la adquisición de 180.000.000 de tarjetas tipo Hollerith de 80 campos, para el juego denominado "La Quiniela".

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1980, a las 14 horas.

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 126|40 1er. Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Capital Federal — T.E. 37-2868.

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40 — 1er. Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Licitaciones — Capital Federal.

e. 26|9 Nº 6.978 v. 7|10|80

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte.: Nº 375.154|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 35|80 2º Llamado, para la venta de aproximadamente (20.000) kgs. de papel de rezago, proveniente de distintas dependencias de la Repartición.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de Octubre de 1980, a las 14 horas.

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 126|40 — 1er. Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Capital Federal — T.E. 37-2868.

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40 — 1er. Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Licitaciones — Capital Federal.

e. 26|9 Nº 6.979 v. 29|9|80

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-18257|80-7

Llámase a Licitación Pública Nº 67|80, para el día 3 del mes de octubre de 1980, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de uniformes y equipos. solicitado por el Instituto Nacional de Dermatología Sanitaria.

Costo del pliego: $ 30.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e.26|9 Nº 6.972 v.29|9|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 32|80, el día 7 de Octubre de 1980, a las 14.00 horas, por la reparación y limpieza de alfombras.

Pliegos de condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12,45 a 19,00 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 26|9 Nº 6.990 v. 29|9|80

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 783-00036871-60.

Se llama a Licitación Pública para el día 10 de octubre de 1980 a las 18 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de San Luis. con una superficie cubierta de 280 a 350 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre 1340 piso 5º Capital Federal (Oficinas de Compras) o en Bolívar 670 San Luis.

e. 26|9 Nº 6.993 v. 29|9|80

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 265|80, para el día 6 de octubre de 1980, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de tablas de madera y paneles de madera aglomerada, con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.26|9 Nº 6.983 v.29|9|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 2006

Llámase a Licitación Pública Nº 105, por la provisión de: Monitor Controlador y Graficador, Flotámetros, Sistema de Agitación tipo Master, Estufa para Secado al Vacío, Horno Mufla, Bomba Dosificadora y a Engranaje, etc.".

Apertura: 17 de octubre de 1980.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 25|9 Nº 6.946 v. 26|9|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº A-0223

Licitación Pública para el día 28 de octubre de 1980 Nº 21|80: "Provisión y colocación de placares de madera".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 7516, 1429 Capital, en el horario de 9 a 12 y de 14.30 a 16 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 23|9 Nº 6.869 v. 6|10|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1.989

Llámase a Licitación Pública Nº 104, por la "Locación de los Servicios de Limpieza del Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 10 de octubre de 1980.

Hora: 10 (diez).

Valor del pliego: Tres millones de pesos ($ 3.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 22|9 Nº 6.833 v. 1º|10|80

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 - P. B. - Buenos Aires
Tel. 46-9841 - Int. 462-487
Licitación Pública Nº 983

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de octubre de 1980 a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de repuestos para máquinas Intertype y Linotipo.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 25|9 Nº 6.953 v. 26|9|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de octubre de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º; Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 18,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 196|80 "Para la adquisición de mobiliario con destino a la División Almacenes".

e.22|9 Nº 6.799 v.1º|10|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 7 de octubre de 1980 a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º; Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 18,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 194|80. Adquisición de cámaras y películas fotográficas con destino a la División Almacenes.

e. 17|9 Nº 6.708 v. 26|9|80

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Y

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Buenos Aires

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526, a participar en el siguiente: Concurso de Crédito, de conformidad con la Resolución (ME) 170|80, del Banco Central de la República Argentina.

Ente demandante: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Número de Licitación: 25.

Aprobación B.C.R.A.: Formulario 3147 B Nº 356|80.

Monto: $A 35.600.000.000.

Plazo: 90 días.

Fecha de disposición de los fondos: a partir del 6|10|1980.

Clausura del concurso: 30 de setiembre de 1980 a las 11 horas.

Entrega del pliego de condiciones: División Tesorería de CTM — Leandro N. Alem 449 — Capital Federal — 6º Piso de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

$ 238.000 e.23|9 Nº 25.980 v.29|9|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 64|80, para el día 13|10|80, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de ciento sesenta y cuatro mil (164.000) juegos de chapas patentes para automotores, con destino a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración — División Compras y Suministros, San Martín 665 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 25|9 Nº 6.964 v. 30|9|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública N: 63|80, para el día 3|10|80 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica automática privada con destino a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración — División Compras y Suministros, San Martín 665 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 25|9 Nº 6.963 v. 26|9|80

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U.9)
Expediente "E" 157|80 (U.9)

Llámese a Licitación Pública Nº 25|80 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 3|10 80 a las 9 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de carne vacuna, carne ovina, chorizos comunes, pescado fresco mondongo fresco y pollos eviscerados, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses de noviembre y diciembre de 1980.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U.9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas.

e. 25|9 Nº 6.947 v. 26|9|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 37|80, para el día 31 de Octubre de 1980 a las 11,00 horas "por la provisión de: 14 rodillos enderezadores".

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General — Avenida Cabildo 65 — 1º Piso — Oficina 147 en el horario de 8,00 a 12,00 horas lugar donde se realizará la apertura de la misma.

Valor del Pliego: $ 50.000.

e. 25|9 Nº 6.967 v. 6|10|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
Te.: 772-80 91 Int.: 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 36|80 para el día 30 de octubre de 1980 a las 11 horas por la provisión de: dos palas cargadoras transportadoras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Avenida Cabildo 65 — 1º Piso — Oficina 147 — en el horario de 8 a 12 lugar donde se realizará la apertura de la misma.

Valor del pliego: $ 100.000.

e.23|9 Nº 6.870 v.2|10|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 32|80, para el día 29 de Octubre de 1980, a horas 15,00 por: Provisión y Montaje Mecánico, Eléctrico y Neumático de equipos para control e inspección de láminados.

Valor del Pliego: $ 500.000,— (Quinientos Mil Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Sección Compras.

Por pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e.22|9 Nº 6.814 v.1º|10|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950 — Avellaneda — T.E. 208-1969.

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 8|80 cuya apertura se fija para el día 7 de octubre de 1980, a las 10 y 30 horas, en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de: Hasta 250 tns. de plomo recuperado en placas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de Pesos 20.000,— valor del Pliego.

e.22|9 Nº 6.831 v.1º|10|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
TE.: 772-8091 Int.: 172-178

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Número 30|80 por la provisión de un motor eléctrico asincrónico con rotor bobinado tipo S-7434|10 b - P33 para el día 22 de Octubre de 1980 a las 11,00 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General de Fabricaciones Militares — 1º Piso — Oficina 147 en el horario de 8.00 a 12,00 horas, lugar donde se realizará dicha apertura.

Valor del Pliego: $ 50.000.

e. 18|9 Nº 6.714 v. 29|9|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Abastecimiento (Compras)
Carlos Fiorito Nº 950
(1870) Avellaneda
Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, cuya apertura se fija para el día 16 de octubre de 1980, a las 10 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la ejecución de "Construcción de un edificio a Laboratorio, oficinas, baños, planta destinada a la fabricación de P.V.C. y modificaciones de la edificación existente" a erigirse en la Planta de Aluminio, sita en Juan XXIII Nº 3870 Lavallol, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones ... an hacerlo en

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFIC... DE LA REPUBLICA ARGE... serán tenidos por auténticos ... obligatorios por el efecto de ... publicación y por comunicados ... ficientemente circulados dentro de ... el territorio nacional (D... 659/1947)

esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en la Avda. Cabildo Nº 65, 1er. Piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas tesorerías, del importe de ciento cincuenta mil pesos.

Plazo de ejecución: Veinte (20) semanas.

Valor presupuesto: Cuatrocientos setenta y seis millones trescientos treinta y nueve mil ochocientos pesos (Pesos 477.339.800).

Garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del monto presupuestario.

e. 15|9 Nº 6.564 v. 3|10|80

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE LOGISTICA
Departamento de Construcciones

Llámase a licitación pública Nº 1|80, para los trabajos de provisión de mano de obra y materiales necesarios para la construcción (3ª etapa) de un edificio en la Escuela de Gendarmería Nacional "Gral. Martín M. de Güemes", para el día 26|9|80 a las 10 horas.

Presupuesto Oficial: $ 8.414.316.100
Depósito de Garantía:
importe $ 84.143.161
Plazo de ejecución
de la obra: 75 semanas.

La apertura tendrá lugar en la Direccion de Finanzas - División Contrataciones. Edificio "Centinela" de Gendarmería Nacional, Av. Antártida Argentina y Gendarmería Nacional - Planta Baja - Puerto Nuevo, Capital Federal, donde también se podrá requerir informes y obtener los pliegos en el horario de 07.30 a 14.00 hs., de lunes a viernes.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e.8|9 Nº 6.378 v.26|9.80

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nacional Nº 2 4|80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 3 de noviembre de 1980 a las 10 horas, a efectos de contratar los trabajos de extracción de cascos, artefactos navales y sus restos náufragos hundidos en aguas de Jurisdicción Nacional.

Lugar de retiro de Pliegos: División Con[illegible]nes de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

Presupuesto oficial: $ 8.200.000.000.
Valor del pliego: $ 400.000.

e.15|9 Nº 6.586 v.3,10,80

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 3|80

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la obra "ampliación comedor cocina" — Hotel Islas Malvinas — San Carlos de Bariloche.

Presupuesto oficial: $ 321.029.740.
Fecha y hora de apertura: 23 de octubre de 1980 a las 10 horas.
Lugar de apertura: El indicado en el pliego.
Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.
Garantía de oferta: $ 3.210.297.
Precio del pliego: $ 161.000.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en: Direccion de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad — Comodoro Py y Corbeta Uruguay — Piso 4º — Oficina 35 y Hotel Islas Malvinas — San Carlos de Bariloche.

Venta de pliegos: Hasta 12 horas del día 13 de octubre de 1980 en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e.22,9 Nº 6,823 v.10|10|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IX Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 08|80

Llámese a Licitación Pública para la "Reparación interna y externa del Edificio Escuadrón Tropas".

Venta de pliegos, presentación de ofertas y apertura de Licitación en: IX Brigada Aérea — División Economía, Km. 9 — C.C. 346 Comodoro Rivadavia.

Fecha de apertura: 30 de setiembre de 1980; hora 11.30.

Valor del pliego: $ 150.000, ciento cincuenta mil pesos.

e.22|9 Nº 6.837 v.26|9,80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sud
Plan Aeronáutico de Desarrollo Patagónico
Licitación Pública Nº 09|80:

Llámase a Licitación Pública para la reparación del techo de la planta recepción en el aeródromo Comodoro Rivadavia.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse entre los días 22 de setiembre al 2 de octubre de 1980 dentro del horario de 8 a 14 horas en la Región Aérea Sud — División Economía (Sección Obras Públicas) — Aeródromo Km. 9 — Casilla de Correos 345 — 9000. Comodoro Rivadavia (Chubut).

Fecha de apertura de ofertas: Día 3 de octubre de 1980 a las 11 horas.

Valor del pliego: Cincuenta mil pesos ($ 50.000).

e.22|9 Nº 6.802 v.26|9|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 3|80.

Objeto: Desparramo de hormigón elaborado (180.000 m2.), colocación de moldes (37.600 ml.) y aserrado y tomado de juntas (36.000 ml.).

Destino: Obra: Ampliación y repavimentación Pista — Aeropuerto Fisherton (Rosario).

Presupuesto Oficial: Mil Setecientos Diez Millones de Pesos ($ 1.710.000.000).

Valor de la Documentación: Un Millón Setecientos Diez Mil Pesos ($ 1.710.000).

Retiro de los Pliegos e Informes: Grupo I de Construcciones — Avenida Rosales y Matienzo — El palomar - Provincia de Buenos Aires. — En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 12:00 horas, en Sección Adquisiciones hasta el día 27 de octubre de 1980 a las 12:00 horas.

Apertura de las Propuestas: Día 28 de octubre de 1980, a las 11:00 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.

e. 17|9 Nº 6.699 v. 7|10,80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sud
Plan Aeronáutico de Desarrollo Patagónico
Licitación Pública Nº 07|80:

Llámase a Licitación Pública para la construcción de edificio integrado estación de pasajeros y edificio operativo en los aeródromos de Alto Río Senguerr, Río Mayo y El Maiten.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse entre los días 15 al 29 de setiembre de 1980 dentro del horario de 8 a 14 horas en la Región Aérea Sud — División Economía (Sección Obras Públicas) — Aeródromo Km. 9 — Casilla de Correos 346 — 9000 Comodoro Rivadavia (Chubut).

Fecha de apertura de ofertas: Día 30 de setiembre de 1980 a las 9 horas.

Valor del pliego: Un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000).

e.15,9 Nº 6.584 v.29,9,80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 2|80.

Objeto: Provisión de 54.000 m3. de hormigón elaborado.

Destino: Obra: Ampliación y repavimentación Pista — Aeropuerto Fisherton (Rosario).

Presupuesto Oficial: Once Mil Ochocientos Ochenta Millones de Pesos ($ 11.880.000.000).

Valor de la Documentación: Once Millones Ochocientos Ochenta Mil Pesos ($ 11.880.000).

Retiro de los Pliegos e Informes: Grupo I de Construcciones — Avenida Rosales y Matienzo — El Palomar. — Provincia de Buenos Aires. — En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 12:00 horas, en Sección Adquisiciones, hasta el día 27 de octubre de 1980 a las 12:00 horas.

Apertura de las Propuestas: Día 28 de octubre de 1980 a las 09:30 horas, en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.

e. 17|9 Nº 6.700 v. 7|10|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IX Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 07|80

Llámese a Licitación Pública para la "Reparación integral de portones, techo, pintado exterior e interior del Grupo Técnico 9".

Venta de pliegos, presentación de ofertas y apertura de Licitación en: IX Brigada Aérea — División Economía Km 9 C.C 346 Comodoro Rivadavia.

Fecha de apertura: 30 de setiembre de 1980 a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 150.000, ciento cincuenta mil pesos.

e.22|9 Nº 6.338 v.26|9|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 4|80

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80 por la ejecución en esta Area de Material "Río IV", sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de la Obra consignada a continuación.

Licitación Pública Nº 4|80
"Adecuación de plataforma de rodaje y calibración de punto fijo".
Apertura: 9 de octubre de 1980 a las 11 horas.
Presupuesto oficial: $ 731.076.668.
Garantía de oferta: $ 7.310.767.
Valor del pliego: $ 500.000.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 horas o por correo Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

e. 22|9 Nº 6.840 v. 10|10|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sud
Plan Aeronáutico de Desarrollo Patagónico
Licitación Pública Nº 08|80

Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales, mano de obra y puesta en funcionamiento de la playa de estacionamiento de automotores en el Aeropuerto Comodoro Rivadavia

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse entre los días 17 de setiembre al 2 de octubre de 1980 dentro del horario de 8 a 14 horas en la Región Aérea Sud, División Economía (Sección Obras Públicas), Aeródromo Km. 9, Casilla de Correo 346, 9000, Comodoro Rivadavia (Chubut).

Fecha de apertura de ofertas: día 3 de octubre de 1980 a las 10 horas.

Valor del pliego: novecientos cincuenta mil pesos ($ 950.000).

e. 17|9 Nº 6.689 v. 2|10|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sud
Licitación Pública Nº 05|80

Llámase a licitación pública para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de cintas transportadoras de equipajes en los aeródromos de Comodoro Rivadavia y Río Gallegos.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse entre los días 17 al 28 de setiembre de 1980 dentro del horario de 8 a 14 horas en la Región Aérea Sud, División Economía (Sección Obras Públicas), Aeródromo Km. 9, Casilla de Correos 346, 9000, Comodoro Rivadavia (Chubut).

Fecha de apertura de ofertas: día 29 de setiembre de 1980 a las 9 horas.

Valor del pliego: doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000).

e. 17|9 Nº 6.691 v. 26|9|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
Aeródromo Tandil

Llámese a Licitación Pública Nº 24|80, por la contratación de la siguiente obra: Construcción Aeroestación Tipo 1 Aeródromo Tandil.

Presupuesto Oficial: $ 1.082.000.000.

Fecha y Lugar de Apertura: 29 de Octubre de 1980. — Hora: 09:00 — Región Aérea Centro — Aeropuerto Ezeiza — 2º Piso — Edificio Aeroestación.

Retiro de Pliegos: Aeropuerto Ezeiza 2º Piso Edificio Aeroestación — Departamento Economía — División Obtención. — Horario: 08:00 a 12:00 horas hasta el día 15 de Octubre de 1980.

Aeródromo Tandil: Jefatura del Aeródromo — Edificio Aeroestación — Horario de 09:00 a 12:00 horas, desde el 18 de setiembre hasta el 15 de octubre de 1980.

Precio del Pliego: $ 1.000.000,— (Un Millón de Pesos).

e. 18|9 Nº 6.726 v. 8|10,80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública para la provisión de Sobres.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de octubre de 1980 a las 15,00 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Departamento de Compras — Bartolomé Mitre 326 — 3º Piso — Local 310 — Capital.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor de los Pliegos: $ 10.000.

e. 25|9 Nº 6.958 v. 26|9|80

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Reparaciones parciales, pintura e instalación eléctrica en la Sucursal Tandil. — La apertura de las ofertas se realizará en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Av. Callao 101, 3º piso, Capital Federal, el 30|10|80 a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada dependencia, o en la filial respectiva.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 24|9 Nº 6.877 v. 26|9|80

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Remodelación y ampliación edificio de la Ag. Nueva Chicago. — La apertura de las propuestas se efectuará el 31|10,80 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Av. Callao 101, 3º piso, Capital Federal. — Retirar la documentación en la citada dependencia. — Valor del pliego: pesos 500.000

e. 22|9 Nº 6.827 v. 26|9|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 11|80 destinada a la contratación de un servicio de reparación y retapizado en cuero de hasta 70 (setenta) sillones.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 13 de octubre de 1980, a las 11.

e. 22,9 Nº 6.843 v. 26|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 199|80
Expediente Nº 311-0000477-80-0

Dirección General de Coordinación y Administración llama a Licitación Pública Nº 199|80, para el día 30|9'80, a las 12 horas, para la contratación cierre galpón depósito parcela.

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores de la Nación.

Las propuestas se abrirán en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, Ofic. 202, Mza., donde se podrán retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto. Valor del pliego: $ 200.000.

e.23|9 Nº 6.872 v.29|9|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 45|80, para la Contratación de la Ejecución de los Trabajos de Revisión Integral y Reparación de Vía (R.I.) en una longitud de 100 km. en el Ramal Ferroviario de Río Gallegos a Río Turbio, en la Provincia de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial: $ 5.476.711.960.

Garantía por validez de Oferta: Pesos 54.767.119.

Valor de la Carpeta: $ 700.000.

Apertura de las propuestas el 23 de octubre de 1980 a las 15 horas en forma simultánea en Avenida Roque S. Peña 1190 — Capital Federal — y en la Gerencia Río Gallegos calle Avellaneda y El Cano, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Informes y Pliegos en los lugares indicados precedentemente de lunes a viernes de 14,30 a 17,30 horas.

e. 18,9 Nº 6.755 v. 8|10|80

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.181. — Realización del proyecto y construcción de la obra: "Cruce del Río Bermejo con gasoducto de 610 mm. (24") d.n. — Prov. de Salta".

Apert. Antecedentes 11|12,80: 9 hs. Valor Doc.: $ 420.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, Piso 1º, Oficina 110, Capital Federal de 8.30 a 15.30 horas.

e.18|9 Nº 6.727 v.29,9|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.179

Adq. máquinas retroexcavadoras montadas sobre orugas, con accionamiento hidráulico.

Apertura: 27-10-80; 9 horas. — Valor doc.: $ 42.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.

e. 17|9 Nº 6.685 v. 26|9|80

GAS DEL ESTADO

Licitación pública Nº 10.182: Contrat. de servicio integral para la atención de un centro de vacaciones para hijos de agentes de esta sociedad.

Apertura: 13|10|80, a las 9 horas. — Valor Doc.: $ 85.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.

e. 23|9 Nº 6.867 v. 2|10|80

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 23|80, para el día 6 de octubre de 1980, a las 14 horas, para la adquisición de "Material Fotográfico", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548 — 1º Piso C. Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas. e. 25|9 Nº 6.945 v. 26|9|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Dirección General de Administración
Expte.: Nº 117.050|80.
Licitación Pública Nº 1.156.

Llámase a Licitación Pública, para el día 3 de Octubre de 1980, a las 10 horas, para la adquisición de diversas medallas confeccionadas de acuerdo a las normas establecidas por el Decreto Número 1234|78.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439 — Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 25|9 Nº 6.960 v. 26|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Dirección General de Administración
Expte.: Nº 117.054|80.
Licitación Pública Nº 1.157.

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de Octubre de 1980 a las 10 horas, para la adquisición de tabiques divisorios para ser colocados en las oficinas ubicadas en el edificio de la calle Uruguay 16 Piso 2, donde funcionan dependencias de este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas. e. 25|9 Nº 6.959 v. 26|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 116.967|80
Licitación Pública Nº 1.153

Llámase a licitación pública para el día 23 de octubre de 1980 a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Brinkmann — Pcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial $ 346.014.655.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Rafaela — Pcia. S. Fe y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de seiscientos mil pesos, ($ 600.000) siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos, ($ 3.460.146).

Nota: El horario para la adquisición de pliegos es de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs.

e. 22|9 Nº 6.801 v. 10|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 117.028|80
Licitación Pública Nº 1.149

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1980 a las 10 hs. para la ejecución de la obra. "Adecuación edificio de Laboratorios Sanidad Animal" en el C.N.I.A. Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Con un presupuesto oficial de $ 538.622.772.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de quinientos mil pesos ($ 500.000). Siendo la garantía de la oferta que deberá constituirse de $ 5.386.227.

Nota: El horario para la adquisición de pliegos es de 9 a 12 y de 14 a 16 hs.

e. 11|9 Nº 6.484 v. 1º|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 117.015|80
Licitación Pública Nº 1.150

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1980, a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural y Vivienda" en la localidad de Esquel — Pcia. de Chubut con un presupuesto oficial de pesos 700.178.860.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la E.E.R.A. San Carlos de Bariloche Pcia. de Río Negro y en la División Compras y Suministros de este Instituto Rivadavia 1439 Buenos Aires donde tendrá lugar el acto de apertura al precio de ochocientos mil pesos ($ 800.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos $ 7.001.788.

Nota: El horario de atención para la venta de pliegos es de 9 a 12 y de 14 a 16 hs.

e. 15|9 Nº 6.571 v. 3|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 117.037|80
Licitación Pública Nº 1.155

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de octubre de 1980 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Viviendas para técnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria El Colorado, Pcia. de Formosa. — Con un presupuesto oficial de $ 1.530.234.100.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento, y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de un millon quinientos mil pesos ($ 1.500.000). — Siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de $ 15.302.341.

Nota: El horario para la adquisición de los pliegos es de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

e. 24|9 Nº 6.888 v. 14|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 116.870|80
Licitación Pública Nº 1148

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1980 a las 10 hs. para la ejecucion de la obra "Unidad de Investigacion en Sanidad Animal — Sector Necropsia y Sector Laboratorios", en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Con un presupuesto oficial de pesos 466.513.398.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura al precio de setecientos mil pesos ($ 700.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos 4.665.133.

Nota: El horario para la adquisición de pliegos es de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 horas.

e. 11|9 Nº 6.481 v. 1º|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 116.966|80
Licitación Pública Nº 1.151

Llámase a licitación pública para el día 21 de octubre de 1980 a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Azul — Pcia. de Buenos Aires. Con un presupuesto oficial de $ 394.892.500.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Estación Experimental Regional Agropecuaria Balcarse — Pcia. Bs. As. y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de seiscientos mil pesos siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de $ 3.948.925.

Nota: El horario para la adquisición de pliegos es de 9 a 12 hs. y 14 a 16 hs.

e. 22|9 Nº 6.800 v. 10|10|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 78|80 para el día 2 de Octubre de 1980 a las 17 horas para la confección de carpetas para legajos del personal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 25|9 Nº 6.936 v. 29|9|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 101|80, para el día 3 de octubre de 1980, a las 15 horas, para la adquisición de dosis de vacuna antiaftosa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripcion en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19,30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 23|9 Nº 6.868 v. 29|9|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 100|80, para el día 3 de octubre de 1980, para la reimpresión de 1.000 ejemplares del Reglamento de Inspección de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19,30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 23|9 Nº 6.850 v. 29|9|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO REGIONAL LITORAL
Expte.: Nº 60049|80 - CRL
Licitación Pública Nº 22|80 - CRL

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de Octubre de 1980 a las 10 horas con el objeto de contratar la reparación de Automotores.

La verificación de las unidades podrán realizarla los señores oferentes en el horario de 7 a 14 horas en el Predio Costanera del C.R.L. sito en Avenida Alte. Brown Nº 5648 — Santa Fe.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en el lugar antes citado y en la Delegación Administración del C.R.L. sito en Avenida General López Nº 3055 — Santa Fe — Cod. Pos. 3000.

e. 24|9 Nº 6.904 v. 26|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 10.241-L-80

Licitación Pública Nº 7.076 para contratar la adquisición de máquinas de escribir eléctricas y manuales.

Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación propuestas: 8 de octubre de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 6.753 v. 29|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar la licitación pública Nº 1.360|80 para el 26 del corriente a las 15 horas, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 22 — Tramo: Empalme Ruta 3 — Meridiano Vº, Sección: Empalme Ruta3 — Progresiva: 37.000 (reconstrucción de pavimento y adecuación de obras básicas) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

e. 22|9 Nº 6.807 v. 26|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 6-767-L-1980

Licitación Pública Nº 7.074 para contratar la provisión de láminas reflectivas para señalamiento.

Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1980 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 17|9 Nº 6.692 v. 26|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.378|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 - Tramo: Arroyo Verde - Puerto Madryn, Sección: Arroyo Verde - Km. 45 (adecuación de obra básica y reconstrucción de pavimento) en jurisdicción de la Provincia del Chubut. — Pesos 22.220.000.000. — Depósito de garantía $ 222.200.000. — Precio del pliego: pesos 4.450.000; plazo de obra, 24 meses.

Presentación propuestas: 27 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 6.734 v. 8|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.372|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 38 - Tramo: Chamical - Punta de los Llanos, Sección: Km. 1.017 - Km. 1.050 (terraplenes, banquinas y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — $ 2.956.700.000. Depósito de garantía: $ 29.567.000; precio del pliego: $ 595.000; plazo de obra, 4 meses.

Presentación propuestas: 13 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 6.759 v. 8|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.379|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 - Tramo: Arroyo Verde - Puerto Madryn, Sección: Km. 45 - Puerto Madryn (adecuación de obra básica y reconstrucción de pavimento) en jurisdicción de la Provincia del Chubut. — Pesos 20.358.000.000. — Depósito de garantía: $ 203.580.000; precio del pliego, pesos 4.100.000; plazo de obra, 24 meses.

Presentación propuestas: 27 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 6.732 v. 8|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.3[illegible]|80 para la ejecución de las obras en el Puente General Belgrano Chaco - Corrientes (estación de peaje lado Chaco) en jurisdicción de la Provincia del Chaco. — Pesos 1.200.000.000. — Depósito de garantía: $ 12.000.000; precio del pliego: $ 240.000; plazo de obra, 8 meses.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 6.7[illegible]9 v. 8|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.3[illegible]|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 14 Tramo: Arroyo Curupicay - Empalme Ruta 127, Sección: Prog. [illegible] — Prog. 7.156,90 (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 5.948.000.000, Depósito de garantía: $ 59.480.000, precio del pliego: $ 1.200.000, plazo de obra: [illegible] meses.

Presentación propuestas: [illegible] de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|9 Nº 6.[illegible] v. 13|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar la licitación pública Nº 1.361|80 para el [illegible] corriente a las 15 horas, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 22 — Tramo: Empalme Ruta 3 — Meridiano Vº, Sección: Progresiva: 3[illegible] — Meridiano Vº (reconstrucción de pavimento y adecuación de obras básicas) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

e. 22|9 Nº [illegible] v. 26|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.380|80 para la ejecución de los trabajos en la Ruta 126 y Centro de Frontera Paso de los Libres (acondicionamiento de la superficie, parquización, conservación, limpieza general del tramo y corte del tapiz vegetal) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. — $ 661.422.000. — Depósito de garantía: $ 6.614.220; precio del pliego: pesos 135.000; plazo de obra, 895 días.

Presentación propuestas: 9 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 6.751 v. 8|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 6.837-L-1980

Licitación [illegible] Nº 7.075 para contratar la provisión de láminas reflectivas y [illegible] para [illegible]iento.

Precio del [illegible]: $ 8.000.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1980 a las 13,20 horas en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|9 Nº 6.693 v.26|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|80 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40. Tramo: Villa Unión-Nonogasta, Sección: Las Tucumanesas-Piedra Pintada (construcción dientes de hormigón ciclópeo y dren con caños de hormigón armado en baden Km. 521,179) en jurisdicción de la provincia de La Rioja. $ 264.457.657. Depósito de garantía: $ 2.644.577. Precio del pliego: $ 50.000, plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 3 de octubre de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 8º Distrito, avenida Ortiz de Ocampo Nº 1310. La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|9 Nº 6.617 v. 29|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitacion Pública Nº 11|80 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 20. Tramo: Empalme Ruta 79 - Chepes, Sección: Km. 990 - Km. 991 (defensa puente y alcantarilla sobre arroyo Paso de Piedra) en jurisdicción de la provincia de La Rioja. $ 126.600.000. — Depósito de garantía: $ 1.266.000. Precio del pliego: $ 25.300. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 3 de octubre de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 8º Distrito, avenida Ortiz de Ocampo Nº 1310 La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|9 Nº 6.618 v. 29|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1372|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 205 Tramo: Echeverría - Cañuelas. Sección: km 27,518 — km. 62,200 (ensanche del pavimento, bacheo, modificación de obras de arte y carpeta tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 7.918.930.500.

Depósito de garantía: $ 79.189.305.

Precio del pliego: $ 1.585.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 3 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|9 Nº 6.467 v.1º|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.383|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 - Tramo: Punta de los Llanos - Patquia, Sección Km. 1.050 - Km. 1.085 (terraplenes, banquinas, carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y bordones de hormigón de piedra) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — $ 3.273.300.000. Depósito de garantía: $ 32.733.000; precio del pliego, $ 655.000; plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 13 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 18|9 Nº 6.748 v. 8|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.377|80, para la ejecución de tareas de conservación por contrato en Zona II - General Acha, en jurisdicción de la provincia de La Pampa. — $ 3.790.787.255. — Depósito de garantía: $ 37.907.873. — Precio del pliego: $ 760.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 8 de octubre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|9 Nº 6.537 v.2|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar la licitación pública Nº 1.362|80 para el 29 del corriente a las 15 horas, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 157 — Tramo: Frías — Lavalle, Sección: Frías — Tapso (progr. 25.200) (construcción de obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero.

e. 22|9 Nº 6.809 v. 26|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar la licitación pública Nº 1.363|80 para el 29 del corriente a las 15 horas, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 157 — Tramo: Frías — Lavalle, Sección: Tapso (Prog. 25.200) — Lavalle (construcción de obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero.

e. 22|9 Nº 6.810 v. 26|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.374|80, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 147. Tramo: El Médano - Lte. con San Juan, Sección: El Médano - La Chañarienta - Progresivas: 30,000 - 60,000 (ensanche de ches y carpeta tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de San Luis. $ 5.300.130.000. — Depósito de garantía: $ 53.001.300. — Precio del pliego: pesos 1.060.000. — Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|9 Nº 6.538 v.2|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.375|80, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 20. Tramo: Empalme Rut 79 - Chepes. Sección: Km. 960 - Km. 1.000 (terraplenes, bacheo y reparación de bordes y carpeta tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de La Rioja. - $ 3.815.100.000. Depósito de garantía: $ 38.151.000. - Precio del pliego: $ 765.000. — Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|9 Nº 6.539 v.2|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.376|80, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 20. Tramo: Chepes - Límite con San Juan. Sección: Km. 1.000 - Km. 1.042,500 (terraplenes, bacheo y reparación de bordes y carpeta tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de La Rioja. — $ 4.207.300.000. — Depósito de garantía: $ 42.073.000. — Precio del pliego: $ 845.000. — Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 7 de octubre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|9 Nº 6.540 v.2|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.373|80, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 147. Tramo: El Médano - Lte. con San Juan. Sección: El Médano - La Chañarienta - Progresivas: 0,000 - 30,000 (ensanche de calzada, reparación de depresiones y baches y carpeta tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de San Luis. — $ 5.599.374.000. — Depósito de garantía: $ 55.993.740. — Precio del pliego: $ 1.120.000. — Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 6 de octubre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|9 Nº 6.529 v.2|10|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: Nº 8.814-L-1980.

Licitación Pública Nº 7078, para contratar la provisión de Tres (3) Removedores de Nieve Integrados por Cargadores Frontales y Equipo Fresador Rotativo Eyector y Lote de Repuestos para los mismos, de Importación en Condición F.O.B. Puerto de Embarque.

Precio del pliego: $ 10.000.

Presentación propuestas: 3 de noviembre de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.939 v. 3|10|80

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GRAL. MITRE

Licitación Privada Nº 29685.

Impresión de itinerarios de trenes.

Apertura: 10|10|80 a las 17,30 horas.

Valor del Pliego: $ 22.000.

Consulta y Venta de Pliegos: En Avenida Doctor José Ramos Mejía 1358, Piso 3º, Oficina 359, Catital Federal, o en Avenida Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 en Rosario de 8,30 a 12,30 de lunes a viernes.

e. 24|9 Nº 6.941 v. 26|9|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 20.968-LP-1980

Licitación Pública

Construcción de la obra de instalación de cañerías maestras en distintas áreas de los partidos de Vicente López y San Isidro (Buenos Aires). — Apertura: el 5|11|80, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 23.586.975.000.

Monto de la garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial de la obra.

e.22|9 Nº 6.818 v.10|10|80

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1.279-D.G.A., hasta el día 15 de octubre de 1980, a las 15 horas, para adquisición de dos (2) camionetas doble cabina, naftero, de ocho (8) cilindros; diez (10) automóviles sedan de cuatro (4) puertas, de seis (6) cilindros; y un (1) camión con cabina y caja de madera, motor diésel de seis (6) cilindros a gasoil.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 30.000. Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio.

e.22|9 Nº 6.825 v.1º|10|80

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINA S.A.

Llama a Licitación Pública Nº 4|80, con carácter internacional, para contratar la prestación del servicio integral para el tratamiento de aguas de refrigeración motores y de alimentación calderas, mantenimiento y laboratorios, según bases y condiciones establecidas en el respectivo pliego.

Consulta y venta de pliegos en Departamento Abastecimiento Div. Compras — Avenida de los Inmigrantes y Avenida Pte. Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo, todos los días hábiles de 10.00 a 16.00 horas.

Fecha de apertura: 15 de octubre de 1980 a las 15.00 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 24|9 Nº 6.942 v. 3|10|80

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINA S.A.

Llama a Licitación Pública Nº 6|80, para otorgar la conseción de explotación del servicio de buffet y comedor en su edificio "Maipú", ubicado dentro de la zona portuarias del puerto de Buenos Aires.

Consulta y venta de pliegos Departamento Abastecimiento — Div. Compras Edificio "Maipú" — Avenida de los Inmigrantes y Avenida Pte. Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo, Buenos Aires, todos los días hábiles en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

Apertura de sobres: el día 10 de Octubre de 1980 a las 15,00 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 24|9 Nº 6.940 v. 2|10|80

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 18|80

Para la pavimentación de los Diques 3 y 4, Lado Oeste, Puerto Madero, Buenos Aires.

Apertura: 23|10|80. 15 horas.

En la sala de aperturas (1er. Subsuelo), del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 hs.

Valor del pliego: $ 165.000,00.

Presupuesto oficial estimado: Pesos 1.657.000.000.

e. 11|9 Nº 6.507 v. 1º|10|80

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 20|80

Para la concesión uso de un sector de muelle, con superficie e instalaciones adyacentes en jurisdicción de Puerto Rosario, con destino al emplazamiento de un cargadero de azúcar y la realización de las tareas de carga y estiba.

Apertura: 10|12|80, 15 horas.

En la Sala de Apertura (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Av. Belgrano 341, Rosario (Santa Fe) en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 100.000,00.

e. 16|9 Nº 6.619 v. 29|9|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 64|1980 hasta el día 3 de octubre de 1980 a las 9 horas para la adquisición de papel obra y cartulinas varias.

Estimación oficial: $ 60.000.000,00.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata. Areas Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso — Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e.25|9 Nº 6.952 v.26|9|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 61|1980 hasta el día 3 de octubre de 1980 a las 10 horas para la adquisición cabos de nylon, varias medidas y cable de acero negro.

Estimación oficial: $ 320.000.000,00

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata. Areas Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso — Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e.25|9 Nº 6.949 v.26|9|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 62|80 hasta el día 3 de octubre de 1980 a las 9.30 horas para la provisión y colocación de dos (2) bombas centrífugas monoblock, para elevación de agua.

Estimación oficial: $ 8.000.000,00.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata. Areas Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso — Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e.25|9 Nº 6.950 v.26|9|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5892, hasta el día 12 de noviembre de 1980, a las 16.00 horas, para la provisión de 160 equipos de señales luminicas para balizamiento marino, compuesto de: linterna eléctrica de 140|160 MM de diámetro nominal; papel generador de corriente eléctrica y acumulador con electrolito gelatinoso, en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 950.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 9.500.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Pte. Julio A. Roca 738 — Piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de Pesos 30.000.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 19|9 Nº 6.775 v. 9|10|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.891, hasta el día 6 de noviembre de 1980, a las 16 horas, para la construcción y provisión de dos balizadores para operar las 24 horas en balizamiento y estudios en los Ríos Paraná, Paraguay, Uruguay y de la Plata interior y exterior, en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del presupuesto oficial: pesos 15.000.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 150.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 200.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.22|9 Nº 6.805 v.10|10|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 56|1980 hasta el día 3 de octubre de 1980 a las 10.30 horas, para la construcción de corazas centrífugas de dragado. (Según plano). Construcción de 50 tornillos y 100 tuercas para anclaje. (Según plano). Construcción de labio para cuchara de arrastre. (Según modelo).

Estimación oficial: $ 30.000.000,00.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata. Areas Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso — Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 25|9 Nº 6.951 v. 26|9|80

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 1-DNR|80 hasta el día 4 de noviembre de 1980 a las 12 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un transmisor de 25 KW en modulación de amplitud y un equipamiento apto para la generación de programas, destinado al Servicio Oficial de Radiodifusión en ondas medias, en la filial de LRA Radio Nacional Santa Rosa (Provincia de La Pampa).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, Local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.116.129.895.
Importe de garantía: $ 11.161.299.
Valor del pliego: $ 350.000.

e. 24|9 Nº 6.884 v. 14|10|80

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a licitación Pública Nº 2 DNR|80, hasta el día 7 de noviembre de 1980 a las 12 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del nuevo edificio Estudios, reinstalación de equipamiento en nueva planta Estudios y obras civiles y electromecánicas complementarias, para el Servicio Oficial de Radiodifusión en ondas medias en la localidad de Puerto Iguazú (Provincia de Misiones).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, Local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 2.881.504.589.
Importe de garantía: $ 28.815.046.
Valor del pliego: $ 870.000.

e. 24|9 Nº 6.880 v. 14|10|80

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 3 DNR|80, hasta el día 4 de noviembre de 1980 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la remodelación, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico dependiente del Servicio Oficial de Radiodifusión, en la localidad de Santo Tomé (Provincia de Corrientes).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, Local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 2.264.682.578.
Importe de garantía: $ 22.646.825.
Valor del pliego: $ 700.000.

e. 24|9 Nº 6.881 v. 14|10|80

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 4 DNR|80 hasta el día 7 de noviembre de 1980 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de ondas medias, destinado a la filial de LRA 9 dependiente del Servicio Oficial de Radiodifusión en la localidad de Esquel (Provincia del Chubut).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, Local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 4.269.760.745.
Importe de garantía: $ 42.697.607.
Valor del pliego: $ 1.300.000.

e. 24|9 Nº 6.882 v. 14|10|80

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 5 DNR|80, hasta el día 7 de noviembre de 1980 a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento normal y permanente, de un sistema radioeléctrico destinado a la Estación de Radiodifusión LRA 52 Radio Nacional, en la localidad de Chos Malal (Provincia del Neuquén).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, sita en la Avenida Corrientes 132, 4º Piso, Local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 3.379.367.481.
Importe de garantía: $ 33.793.675.
Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 24|9 Nº 6.883 v. 14|10|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 171-P|80

Apertura: 15|10|80.
Hora: 10.30.
Adquisición de mallas metálicas.
Pliego: $ 106.000.
Inf. Av. La Plata 1540 — piso 3º — Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e. 25|9 Nº 6.957 v. 3|10|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 173-P|80

Apertura: 15|10|80.
Hora: 9.
Adquisición de ventilador turbocirculadores — Acondicionador frío-calor — Enfriador de agua; heladera etc.
Pliego: $ 05.000.
Inf. Av. La Plata 1540 — piso 3º — Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e. 25|9 Nº 6.955 v. 3|10|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública: I-P-V|80

Apertura: 23|10|80.
Hora 11.
Venta de 96 unidades automotoras radiadas de servicio.
Pliego: Sin cargo.
Inf. Av. La Plata 1540 - piso 3º — Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|9 Nº 6.907 v. 2|10|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 176-P-80

Apertura: 20|10|80.
Hora: 12.
Adquisición de Caños de Gres.
Valor del pliego: $ 60.000.
Inf. Av. La Plata 1540 - piso 3º — Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|9 Nº 6.876 v. 2|10|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 174-P|80

Apertura: [illegible] 80.
Hora: 9.
Adquisición de bobina — juego de elásticos — etc. Pliego $ 40.000 Inf. Av. La Plata 1540 — piso 3º — Capital de 8,30 a 14,30 hs.

e. 24|9 Nº 6.851 v. 1º|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 212|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Mobiliario de uso postal".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de octubre de 1980 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1980.

$ 224.000 e. 25|9 Nº 26.216 v. 3|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 66 Día-80, para el día 9 de octubre de 1980, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión e instalación de un sistema de ventilación forzada para la renovación de aire a instalar en la Planta Baja (playa maniobras) y locales adyacentes del Palacio Central de la ENCOTEL, sito en la calle Sarmiento 151, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto Oficial: $ 88.000.000.
Importe de Garantía: $ 880.000.
Valor del Pliego: $ 37.200.

e. 23|9 Nº 6.852 v. 29|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 61 DIA-80, para el día 7 de octubre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación y puesta en funcionamiento de dos (2) ascensores y (2) ascensores-montacargas en el edificio postal que se está construyendo para la Cabecera del Distrito 2º La Plata (Provincia de Buenos Aires), ubicado en las calles 4 y 51 de la ciudad homónima.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata).

Presupuesto oficial: Pesos: 674.520.000.
Importe de Garantía: Pesos 6.745.200.
Valor del pliego: Pesos 271.800.

e. 11|9 Nº 6.455 v. 1º|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 50 Día-80 para el día 13 de octubre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Las Flores (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) y en la Oficina Las Flores (Dto. 2º).

Presupuesto Oficial: $ 504.148.000.
Importe de Garantía: $ 5.041.680.
Valor del Pliego: $ 204.000.

e. 12|9 Nº 6.527 v. 2|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 299|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Once transceptores de F.M.E. y ocho móviles". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de octubre de 1980 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 55.000.

$ 224.000 e. 22|9 Nº 25.154 v. 1º|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 17 DIA-80, para el día 10 de octubre de 1980, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 183.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Chacabuco (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, local 714 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) y en la oficina Chacabuco (Dto. 3º).

Presupuesto Oficial: Pesos 502.224.000.
Importe de Garantía: Pesos 5.022.240.
Valor del pliego: Pesos 202.000.

e. 15|9 Nº 6.569 v. 3|10|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 08|012-0188 E.79
Licitación Pública Nº 22|80 Dto. 8º

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1980, a las 10, en Jefatura Administración (Dto. 8º) para contratar la ejecución del Servicio de transporte de correspondencia entre las oficinas de Encotel de las localidades Mendoza y General Alvear y viceversa, pasando y atendiendo a las similares de Tunuyán, San Rafael, Villa Atuel y Real del Padre (todas del distrito 8º Mendoza).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las Oficinas Despacho 1º Piso, Local 108, Correo Central Mendoza, San Rafael y|o General Alvear (Mendoza).

Valor del pliego: $ 78.800.

e. 13|9 Nº 6.712 v. 29|9|80

PALACIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE LA CIUDAD DE CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para el día 9 de octubre de 1980, a las 11 horas, para contratar el arrendamiento de edificio apropiado para el "Resguardo Automotor" (Garage) de la flota de la Cabecera del Distrito 6º Córdoba.

Las ofertas se recibirán en la oficina "Despacho (LI), sita en el 4º Piso del Palacio de Correos y Telégrafos de la Ciudad de Córdoba, Avenida General Paz y Colón.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la misma en días hábiles de lunes a viernes en el horario de 7 a 12.

e. 23|9 Nº 6.844 v. 2|10|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 25 de Setiembre de 1980, para resolver la provisión de tarjetas para equipos "Bull", con destino al Departamento de Sistematización de Datos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1 de Octubre de 1980 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 25|9 Nº 6.964 v. 2|10|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 75

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del 24 de setiembre de 1980, para resolver la construcción y provisión de muebles de estilo con destino a Despachos de la Sede Ministerial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de octubre de 1980 a las 14.00 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 24|9 Nº 6.889 v. 3|10|80

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expte. Nº [illegible]|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 1370, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de octubre de 1980 a las 15 horas, en el De-

partamento Compras y Suministros — Belgrano 2640 — Piso 1º — Capital Federal, para la adquisición de Cien (100) Cartapacios para la guarda de formularios y documentos destinados a los participantes de la Reunión Técnica de Diseñadores Pedagógicos a efectuarse a partir del día 27 de octubre del corriente año.
Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros — Belgrano 2640 — Piso 1º — Capital Federal (1096), de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 25|9 Nº 6.962 v. 26|9|80

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros

Llámase a Licitaciones Públicas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, Piso 1º Buenos Aires, según el siguiente detalle:
Nº 1368 — Adquisición de equipos pedagógicos para electrónica, electricidad, física, neumática e hidráulica con destino a establecimientos dependientes.
Apertura: 9|10|80 — 15 horas.
Expediente Nº 13701|80.
Resolución Nº 1888|80.
Nº 1369 — Adquisición de máquinas y aparatos pedagógicos para ensayos de materiales e instrumentos y accesorios para mediciones, trazado y control de calidad.
Apertura: 9|10|80 — 17 horas.
Expediente: 13542|80.
Resolución Nº 1989.
Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros Belgrano 2640 — Piso 1º. Buenos Aires, (CP 1096), de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 23|9 Nº 6.857 v. 2|10|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CARRERA DE PSICOLOGIA
Expte.: Nº 256.774|80.
Licitación Pública Nº 1.

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 3 de setiembre de 1980, a las 10 horas, para la adquisición de: Sillas-pupitre, mesas-escritorio y pizarrones.
Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Carrera de Psicología — Corrientes 2038 — Planta Baja. Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14. lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.

e. 25|9 Nº 6.956 v. 26|9|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Expte.: Nº 596.661|80.
Licitación Pública Nº 17.

Llámase a Licitación Pública hasta el día 3 de Octubre de 1980, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Ropa: 2.000 guardapolvos blanco, 600 pantalones p|personal de intendencia, etc., con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351 — planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 25|9 Nº 6.944 v. 26|9|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 18.189|80

Llámase a licitación pública para la "Provisión y colocación de butacas, equipamiento del Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en Ciudad Universitaria, Nuñez", a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado". Presupuesto oficial $ 560.000.000. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Valor de cada pliego pesos 200.000. Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. Apertura de la licitación en la antedicha Dirección de Compras y Licitaciones, el día 23 de octubre de 1980 a las 11 horas.

e. 24|9 Nº 6.937 v. 14|10|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Expediente Nº 134.829|80
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 13 de octubre de 1980, a las 11 horas, por los trabajos de reparación de cubiertas, pisos, trabajos de albañilería y pintura del Salón de Actos de esta Facultad, por el sistema de contratación de "Ajuste Alzado".
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453 (Pabellón Central) Planta Baja, donde también podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
Presupuesto Oficial: $ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones).
Valor del pliego: $ 60.000 (sesenta mil pesos).

e. 22|9 Nº 6.815 v. 3|10|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Expediente Nº 135.059|80
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 13 de octubre de 1980, a las 10 horas, para los trabajos de limpieza a vapor y|o arenado de frentes, pintura exterior e interior de halles y circulaciones del Pabellón Uballes de esta Facultad, por el sistema de contratación de "Ajuste Alzado".
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453 (Pabellón Central) Planta Baja, donde también podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $ 80.000.000.— (ochenta millones de pesos).
Valor del pliego: $ 40.000 (cuarenta mil pesos).

e. 22|9 Nº 6.816 v. 3|10|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 18.176|80

Llámase a licitación publica para los trabajos de reparación total de la carpintería metálica exterior del pabellón Nº 1, puerta de entrada y ventana del Pabellón Nº 2 de la Ciudad Universitaria, Núñez, a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado". Presupuesto oficial $ 235.000.000. Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, en el horario de 9 a 12 hs. Apertura en la antedicha Dirección el día 6 de octubre de 1980, a las 11 horas.

e. 8|9 Nº 6.352 v. 26|9|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 18.480|80

Llámase a licitación pública tendiente a la contratación de los trabajos de "Sistema de iluminación para el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Ciudad Universitaria, Nuñez". Sistema de ejecución Ajuste alzado. Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital de 9 a 12 horas. Valor de cada pliego pesos 100.000. Presupuesto oficial: pesos 200.000.000. Apertura en la antedicha Dirección de Compras y Licitaciones el día 10 de octubre de 1980 a las 11 horas.

e. 9|9 Nº 6.392 v. 30|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Expte.: Nº 07-80-14083.
Licitación Pública Nº 58.

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de Octubre de 1980 a las 11 horas, a fin de proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, aparato para determinaciones hematológicas, accesorio para el aparato automatizador II - Technicon y densitómetro semiautomático.
Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, 5000 Córdoba.

e. 25|9 Nº 6.948 v. 26|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Expediente Nº 24-80-7405
Licitación Pública Nº 14|80

Llámase a Licitación Pública Nº 14|80, para el día 20 de octubre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "cubiertas de aulas de uso común — Ciudad Universitaria", Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal s|n., Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $ 260.021.000.
Valor del pliego: $ 150.000.

e. 22|9 Nº 6.841 v. 3|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte.: 21-405|80).

Llámese a Licitación Pública para el día 15 de Octubre de 1980, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la Obra denominada: Mendoza — Liceo Agrícola y Enológico Domingo Faustino Sarmiento — 1ra. Etapa — Obras Básicas.
Presupuesto Oficial: $ 500.849.080.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras — Centro Universitario — Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 — Planta Baja — Parque General San Martín — Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la Carpeta: $ 400.000.
Garantía de Licitación: $ 5.008.490.

e. 19|9 Nº 6.761 v. 9|10|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RECTORADO
Expte.: Nº 1-0164|80.
Licitación Pública Nº 4|80.
y Acumulado Nº 21-153|80.
S|Adquisición de extintores de incendio.

Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de noventa (90) equipos extintores de incendio (diez rodantes de 50 kg. y ochenta manuales de 10 kg.), cuya apertura se realizará el día 7 de octubre de 1980 a las 11 horas.
Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en: Dirección de Suministros — Contaduría General — Centro Universitario — Parque General San Martín — Mendoza.

e. 25|9 Nº 6.970 v. 26|9|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. N: 0080|9
Expediente Nº 9.946|80

Llámase a Licitación Pública Nº 72, el día 3 de octubre de 1980 a las catorce horas, por la adquisición de elementos de consumo para u. odontológico.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 50.000.

e. 24|9 Nº 6.905 v. 26|9|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 31.576|79

Llámase a Licitación Pública Nº 73, el día 6 de octubre de 1980 a las 14 horas, por la provisión e instalación de un electroencefalógrafo de origen nacional o extranjero de existencia en el país o a importar por e te Instituto, en la Policlínica Bancaria — sita en Gaona 2197 — Capital Federal.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 — 7º piso — Capital Federal.

e. 25|9 Nº 6.969 v. 29|9|80

Secretaría de Coordinación y Promoción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80 hasta el día 17 del mes de octubre de 1980, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo los trabajos de Coordinación de Servicios Turísticos Propios. Remodelación de 2 salones de planta baja, ubicado en Cangallo 524, P. B., Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 274.000.000 (doscientos setenta y cuatro millones de pesos).
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.
Importe de la Garantía: $ 2.740.000 (dos millones setecientos cuarenta mil pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º Piso Fte., Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Precio de la documentación: $ 600.000 (seiscientos mil pesos).
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º Piso, Of. 1029, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 19|9 Nº 6.765 v. 9|10|80

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 04|80 hasta el día 13 de octubre de 1980, a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de reparación de techos y reparaciones varias en el Centro Nacional de Reeducación Social, ubicado en Combate de los Pozos 2133 — Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 438.083.000 (cuatrocientos treinta y ocho millones ochenta y tres mil pesos).
Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.
Importe de la Garantía: $ 4.380.830.— (cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos treinta pesos).
Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630 — 6º Piso Frente — Capital Federal — horario de 13 a 18 horas.
Precio de la documentación: $ 600.000 (seiscientos mil pesos).
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120 — 1er. piso — Oficina 1029 — Capital Federal — horario de 13 a 17 horas.

e. 15|9 Nº 6.594 v. 3|10|80

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 55|80 para el día 24|9|80 a las 9.00 para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Películas Radiográficas con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte- Pdo. de Morón), Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 18|9 Nº 6.717 v. 29|9|80

Secretaría de Seguridad Social

C.U.P.E.D.
Expediente Nº 00142|80

Llámase a Licitación Pública Nº 14|80 para el día 13 de octubre de 1980 a las 17 horas, por la provisión e instalación y puesta en marcha de un sistema de acondicionamiento de aire, del tipo "Enfriador de líquido|ventilador - Sepertín (Fran-Coil)".
La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Defensa 120 — 1º P — Oficina 1093 — Capital Federal, donde se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 15 horas.

e. 25|9 Nº 6.965 v. 6|10|80

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 20.995|80-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|80, para el día 24 del mes de octubre de 1980, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Instituto Nacional de Obras Sociales.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito 836, 1er. Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División del 13 a 19 horas con el certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
Las necesidades se refieren a: Locación de un inmueble de 600 a 700 m2., en dos ambientes, ubicado entre las calles Cerrito, Viamonte, Paraná y Avenida Santa Fe.

e. 25|9 Nº 6.971 v. 6|10|80

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9038|80 para el día 13 de octubre de 1980 a las 11 horas, para la prestación del servicio de los salones comedores de la Casa Central de este Banco, por dos años, renovables.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones — Defensa 192 — Entrepiso "C" — Capital Federal.
Consultas y retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Adquisiciones — División Licitaciones — en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: $ 500.000.

e. 22|9 Nº 6.789 v. 1º|10|80

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 263|80 para el día 3 de octubre de 1980 a las 9 horas con el objeto de contratar la provisión de diversos materiales de construcción, soga de cáñamo y baguetas de bronce, con destino al edificio sito en Tucumán 1523, Capital Federal.
Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración — División Adquisiciones y Contrataciones — Paraguay 1536, P. 7º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 2?|9 Nº 6.961 v. 2?|9|80